

Proyecto ejecutivo de seis (6) centros  
ambientales distribuidos en el Sur del territorio  
argentino.

Licitación 02/2020 – Girsu-A-93-SBCC-CF  
Préstamo 3249/OC-AR”

**MUNICIPIO DE LUJÁN**

---

**PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL**

---

**APCA: PWI y DEyGES**

**Agosto 2022**

## **CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN
2. EL PROYECTO GIRSU EN LUJÁN
3. SÍNTESIS DE IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO
4. OBJETIVOS DEL PISO
5. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PISO
6. EXPERIENCIAS CON RECUPERADORES EN LUJÁN
7. MARCO LEGAL
8. ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS
9. PLAN DE ACCIÓN DEL PISO
  - 9.1. Programa de Desarrollo Humano
    - 9.1.1. Proyecto de Desarrollo Social
    - 9.1.2. Proyecto de Salud
    - 9.1.3. Proyecto de Educación
  - 9.2. Programa de Desarrollo Laboral
    - 9.2.1. Proyecto de operatoria en planta de separación
    - 9.2.2. Proyecto de recolección diferenciada y logística
    - 9.2.3. Proyecto de promoción ambiental y separación en origen
    - 9.2.4. Proyecto de comunicación de la GIRSU con inclusión social
  - 9.3. Programa de Fortalecimiento Institucional
10. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISO
11. MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
12. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PISO

## **1. INTRODUCCIÓN**

El “Proyecto (6) centros ambientales”, licitado por el Ministerio de Ambiente de la Nación, con financiamiento del Préstamo BID 3249-OC/AR, comprende la construcción de obras de infraestructura para el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos urbanos, incluyendo al partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. A tal efecto, se ha preparado el Proyecto “Diseño, Construcción, Operación del Centro Ambiental Luján y Saneamiento de BCA” (el Proyecto), siendo el presente Plan de Inclusión Social (PISO) parte del mismo.

Los Planes de inclusión Social (PISO) han sido concebidos para compensar los impactos negativos de proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en recuperadores de materiales reciclables que trabajan en basurales y áreas urbanas. Muchos de dichos proyectos proponen el cierre de basurales y su reemplazo por rellenos sanitarios, ocasionando la pérdida de su fuente de ingresos. Por esto, los PISO apuntan a generar iniciativas para que los recuperadores mejoren sus condiciones de trabajo y al menos mantengan los ingresos que obtenían antes de la implementación de proyectos.

La inclusión social se piensa como un proceso dialéctico, multidireccional y sostenido, que requiere cambios en el conjunto societario, y el involucramiento de todas las partes en los esfuerzos por lograr una gestión integral, inclusiva y sustentable de los RSU en Luján. De esta forma, el PISO que aquí se presenta apunta a fortalecer las actividades de los recuperadores de Luján y promover el incremento de la promoción ambiental para la separación en origen y la recolección diferenciada de los RSU, complementándose para esto con el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS) del Proyecto. De esta forma se podrá mejorar la gestión de RSU, con impactos positivos en lo social, promoviendo empleo digno, y en lo ambiental, disminuyendo el volumen de basura enterrada.

El PISO comprende una primera parte descriptiva de la situación de los recuperadores y la gestión de RSU, y una segunda parte de propuestas de acciones para que ellos puedan mejorar sus condiciones de salud, educación, y trabajo.

## **2. EL PROYECTO GIRSU EN LUJÁN**

El presente Proyecto se plantea alcanzar mejoras en la gestión de residuos, especialmente en la fase de disposición final, y atendiendo la mejora de las etapas anteriores de la GIRSU: promoción ambiental para la separación en origen, recolección diferenciada, logística y transporte, clasificación y acondicionamiento de los RSU recuperados para su posterior comercialización y fortalecimiento de los ingresos de los Recuperadores. Para lograrlo, comprende:

- La construcción de un relleno sanitario para efectuar la disposición final bajo una técnica que representa una sustancial mejora en términos de prestaciones ambientales. Así será posible clausurar el actual BCA, que genera perjuicios a la salud de la comunidad y lesiona el ambiente. A su vez, bajo las condiciones actuales de trabajo, los recuperadores se encuentran expuestos a un alto grado de vulnerabilidad social.

- La instalación de una planta de separación de operación mecanizada para promover las actividades de valorización de RSU, incluyendo a los recuperadores en los puestos de trabajo previstos.
- Instalaciones complementarias, incluyendo oficinas, comedor, cocina, baños, vestuarios y guardería, que garantizan el acceso a derechos sociales para los recuperadores y sus familias.

Paralelamente, se prevé el desarrollo de otras acciones para la mejor gestión de aspectos ambientales y sociales del Proyecto, incluidas en el EIAS, en este PISO y en el Plan de Comunicación Social (PCAS) del Proyecto. Es decir, fortalecer la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con Inclusión Social, a partir de cada una de las etapas de la GIRSU local. Al municipio le cabe liderar e implementar el proceso de inclusión social, con una inversión sostenida en el tiempo de recursos humanos e institucionales en áreas de salud, educación, empleo, producción, comunicación, y desarrollo social, incluyendo la perspectiva de género, y el acceso a derechos de la niñez y la adolescencia.

### **3. SÍNTESIS DE IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO**

El BCA de la ciudad de Luján presenta condiciones deplorables, similares a otros vertederos de todo el país: el trabajo de recuperadores expuestos a factores de riesgo como la inhalación de humos y exposición a vectores contaminantes, su aglomeración junto a camiones mientras se descargan los residuos, la intemperie y la humedad de desechos y del lixiviado, entre otros. A pesar de las condiciones insalubres que se reflejan en el acortamiento de su expectativa de vida, muchos recuperadores temen no poder seguir trabajando en el BCA y perder su sustento.

En este escenario, se espera que el Proyecto produzca impactos positivos en la gestión de RSU en la ciudad de Luján, y particularmente en el sitio de disposición final, atendiendo la inclusión social de los recuperadores del BCA y que realizan la recuperación de reciclables en las calles de Luján. La mejora en las condiciones ambientales del sitio permitirá una mejora en la calidad de vida de la población, especialmente de quienes viven en su entorno. Pero también podría generar impactos directos negativos en los recuperadores que actualmente obtienen sus ingresos a partir de la recuperación y venta de materiales reciclables del BCA, debido al cierre del mismo. Por ello, se prevé un plan de actividades específicas, al interior del presente Plan de Inclusión Social, orientadas a garantizar el trabajo y el sustento de los recuperadores, mientras se realicen las obras.

En Luján trabajan recuperadores en forma permanente, temporaria y ocasional, en el BCA y en áreas urbanas. Para algunos, la venta de reciclables constituye su principal fuente de ingresos; para otros representa un complemento de ingresos eventuales o insuficientes, provenientes de otras actividades laborales, programas de ayuda social, asignaciones universales y/o pensiones.

Si bien ya en otras oportunidades han escuchado acerca de proyectos en el BCA, los recuperadores consultados manifestaron su preocupación por el proyecto y la afectación que podrían recibir. Los

impactos negativos directos para los recuperadores por el cierre y clausura del BCA previsto en el Proyecto podrían ser:

1. Pérdida de acceso al material recuperable - tal como lo hacen actualmente - y de los ingresos que obtienen con su venta
2. Pérdida de acceso a alimentos que consumen en el BCA o llevan a sus hogares para consumo familiar, alimentación de animales, o venta
3. Pérdida de ropa, materiales y equipos que reúsan y/o venden en sus barrios

A los efectos de comprender los efectos del proyecto en los recuperadores del BCA, se examinan los posibles impactos negativos en los escenarios "sin proyecto" (se mantienen las condiciones actuales de trabajo en el BCA) y "con proyecto" (se cierra el BCA; se promueve la promoción ambiental para la separación en origen para que los recuperadores urbanos cuenten con más reciclables y en mejores condiciones -limpios y secos-, y se realizan mejoras de sus condiciones de trabajo actuales, o en nuevos puestos de trabajo en las distintas etapas de la GIRSU local, ya sea manteniendo sus lugares de trabajo actuales, reconociendo la preexistencia de esta organización y experiencia, o bien en la nueva planta de separación, en la que trabajarán los recuperadores del BCA).

Escenario	Sin Proyecto	Con Proyecto
Condiciones laborales	Condiciones laborales inadecuadas: accidentes y/o infecciones afecciones crónicas que resultan en disminución de calidad de vida sobrecarga de trabajo si los reciclables no son separados correctamente	Condiciones laborales adecuadas, con normas para el trabajo en grupo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• adhesión a normas de trabajo</li> <li>• cumplimiento de horarios</li> <li>• uso obligatorio de elementos de protección personal, uniforme e higiene personal</li> <li>• capacitaciones en el uso de maquinaria y en las etapas de la GIRSU</li> <li>• Seguridad e Higiene en el trabajo</li> </ul>
Ingresos	ingresos variables, dependientes de la cantidad de materiales reciclables disponibles ingresos inciertos: dependencia de intermediarios, que fijan precios no negociables	ingresos dependientes de gestiones colectivas, con mayor potencialidad que en negociaciones individuales cambio de hábitos por ingresos mensuales <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se refiere al cambio de organización y planificación, de vivir con ingresos diarios a vivir con ingresos mensuales

Protección social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• desprotección social: falta de monotributo social, cobertura médica, planes asistenciales y seguridad social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• protección social: monotributo social, cobertura médica, programas asistenciales y laborales y seguridad social</li> <li>• Acompañamiento en situaciones de violencia de género</li> <li>• Niñez y adolescencia</li> <li>• Discapacidad</li> <li>• Consumos Problemáticos</li> </ul>
-------------------	--	---

Considerando estos impactos, el presente PISO busca contribuir a que los ingresos de los recuperadores sean iguales o superiores a los actuales, mejorando sus condiciones de trabajo, en el marco de un proceso de desarrollo inclusivo. Se presentan seguidamente los objetivos y la población objetivo del PISO.

#### 4. OBJETIVOS DEL PISO

El objetivo general del PISO es promover la inclusión social de todos los recuperadores que trabajan dentro del BCA como así también los que realizan tareas de recuperación en calle en Luján, mediante la implementación de programas de desarrollo humano y desarrollo laboral.

El objetivo general se alcanzará mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos de dichos programas y de los proyectos incluidos en los mismos:

- Promover la inclusión sanitaria, educativa, social y cultural de los recuperadores del BCA a ser cerrado, y de los recuperadores que realizan tareas de recuperación en calle mediante la implementación del Programa de Desarrollo Humano
- Mantener o aumentar los ingresos de los recuperadores informales de los BCA a ser cerrados y de los recuperadores que realizan tareas de recuperación en calle, mejorando sus condiciones laborales, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Laboral.
- Desarrollar capacidades, habilidades y promover comportamientos y actitudes en los recuperadores del basural a cielo abierto a ser cerrado, y de los recuperadores que realizan tareas de recuperación en calle, en articulación con funcionarios de los gobiernos municipal y provincial y con otros actores involucrados en la GIRSU local, para formular, implementar, y evaluar proyectos de desarrollo humano y desarrollo laboral, que permitan potenciar la inclusión social de dichos recuperadores y sus experiencias al interior de la GIRSU, mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional.

#### 5. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PISO

El PISO está destinado a *todos* los recuperadores que trabajan dentro del área de influencia del proyecto. Tanto aquellos que trabajan dentro del BCA como aquellos que realizan tareas de recuperación en calle, puesto que son quienes se verán afectados negativamente si dejan de tener

acceso a los residuos para separar materiales reciclables, elementos reutilizables y alimentos, para su consumo o venta.

El Subdirector de Residuos Sólidos Urbanos de la Municipalidad de Luján, Pedro Vargas, cumple sus funciones en el BCA, donde asiste todos los días. Esto le ha permitido conocer a los recuperadores que allí trabajan y llevar adelante 5 relevamientos desde 2020, que sintetizamos en el siguiente cuadro:

<b>Mes y año</b>	<b>Cantidad de Recuperadores BCA</b>
Primer semestre 2018 <sup>2</sup>	57
enero 2020	163
febrero 2022	107
mayo 2022	87
julio 2022	84
agosto 2022	124

En agosto de 2022 (fecha del último corte) se relevaron 124 recuperadores que trabajan en el BCA, según informan desde la Subdirección de RSU de Luján. Los sucesivos relevamientos evidencian que la población de recuperadores en el BCA de Luján es muy variable. A éstos se les suman unos 40 recuperadores urbanos, según las estimaciones del municipio.

En el BCA no hay población residente, ni en carácter temporario ni permanente. Los 124 recuperadores que concurren al BCA se dividen entre el turno de día (7.00 hs a 17.00 hs), y el turno noche (17.00 a 6.00 hs). Según el “Informe de Recuperadores Urbanos en el Basural a Cielo Abierto de Luján”, proporcionado por la Subdirección De Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Luján, el flujo de asistencia diaria es dinámico y se estima que en los momentos de mayor actividad concurren aproximadamente 80 personas entre el turno mañana y tarde, aunque este número varía constantemente.

A su vez, otros recuperadores se dedican a recuperar chatarra y electrodomésticos de los volquetes que descargan con desechos de construcción, en otra zona del BCA. La separación en turnos y de quienes separan metales responde a la aglomeración y conflictos que se producían cuando trabajaban juntos.

---

<sup>2</sup> Fuente: Informe “Recuperadores Urbanos en el basural a cielo abierto de Luján” Subdirección de Residuos Sólidos del Municipio de Luján

Para conocer las características de la población que trabaja en el BCA, se realizaron encuestas a 40 recuperadores en febrero de 2022.<sup>3</sup> Entre ellos, 5 son mujeres y 35 hombres. Como se puede observar en la Tabla 1, la cantidad de recuperadores del BCA (RBCA) decrece a medida que aumenta su edad<sup>4</sup>. Dos de cada tres encuestados tienen entre 17 y 27 años (26 RBCA; 65%), incluyendo en esta franja etaria a 4 de las 5 mujeres mencionadas; 11 poseen entre 28 y 37 años; 2 superan los 37 años y uno solo es mayor de 50 años. Se estima que la proporción de recuperadores mayores decrece debido a que la actividad laboral repercute en su salud de forma que no pueden seguir trabajando en el BCA.

**Tabla 1. Recuperadores del BCA según edad y sexo**

Edad	Femenino		Masculino		TOTAL	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Entre 17 a 27	4	80	22	68	26	65
Entre 28 a 37	1	20	10	25	11	28
Entre 38 a 50	0	0	2	5	2	5
Más de 50	0	0	1	2	1	2
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Si bien algunos niños, niñas y adolescentes ingresaban al predio, esto fue decreciendo hasta su totalidad debido a las intervenciones realizadas por entidades estatales, organizaciones sociales, y barriales, con la colaboración de los referentes del grupo de recuperadores del BCA.

Los recuperadores provienen de los barrios San Fermín, Santa Marta, San Pedro, y San Jorge. Estos barrios, ubicados en la periferia de Luján y cercanos al BCA, conforman el denominado Bloque Los Santos.

**Tabla 2. Recuperadores según barrio donde viven**

Barrio	Cantidad	%
San Fermín	13	32
Santa Marta	10	25
San Pedro	9	23
San Jorge	8	20
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

<sup>3</sup> La encuesta se realizó utilizando el formulario provisto por el MADS con 49 campos y contó con el apoyo municipal. Cabe señalar que se trata solo de una muestra realizada a 40 recuperadores y no a la totalidad que trabajan en el distrito de Luján.

<sup>4</sup> La información incluida en las Tablas 1 a 5 procede de las encuestas a 40 recuperadores



Se trata de barrios populares<sup>5</sup>, con lotes regulares, calles de tierra e infraestructura deficitaria, característica de los barrios populares, respecto a la falta de acceso a los servicios básicos y condiciones de vivienda digna. Se encuentran junto al río Luján, que constituye una fuente de contaminación e inundaciones eventuales. Los humos provenientes de las quemas en el BCA constituyeron un factor permanente y determinante de enfermedades respiratorias crónicas para muchos de sus habitantes<sup>6</sup>.

**Foto 1. Quema en el BCA de Luján, cercano al Bloque de los Santos<sup>7</sup>**



Respecto a los hogares, 14 (35%) no poseen hijos, 14 (35%) posee 1 hijo, 1 posee 2 hijos, 4 (10%) poseen 3 hijos y 7 (18%) posee 4 o más hijos. Asimismo, 9 recuperadores (22%) son jefes de hogar, incluyendo a 4 de las 5 mujeres encuestadas (2 tienen hijos y 2 no tienen). Los hogares de 3 recuperadores (8%) son unipersonales.

El tiempo transcurrido desde que comenzaron a trabajar en el BCA, es variado (ver Tabla 3), pero en ningún caso es menor a 2 años. Se hace necesario considerar la antigüedad en la labor no solo en términos absolutos, sino también en relación a la edad de los recuperadores. Al hacerlo, se observa que más de la mitad de los encuestados (58%) empezó a trabajar en el BCA teniendo 17 años o menos, lo que sugiere que el inicio de su vida laboral fue en la separación de reciclables allí (ver Tabla 4).

---

<sup>5</sup> San Fermín y San Pedro son barrios incluidos en el Relevamiento Nacional de Barrios Populares. Ver en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/tabla>

<sup>6</sup>Ver referencias históricas del Bloque de los Santos en <https://www.elcivismo.com.ar/notas/30773/>

<sup>7</sup>Crédito:<https://prensaobrera.com/salud/informe-especial-lujan-situacion-social-sanitaria-habitacional-y-medioambiental-ante-el-covid-19/>

**Tabla 3. Recuperadores según antigüedad en el BCA**

Tiempo de trabajo en el BCA	Cant	%
Entre 2 y 4 años	8	20
Entre 5 y 9 años	11	27
Entre 10 y 15 años	12	30
Entre 16 y 20 años	5	13
+ 20 años	4	10
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**Tabla 4. Edad al inicio del trabajo en el BCA**

Edad al inicio del trabajo en el BCA	Cant	%
Menor de 10 años	3	8
Entre 10 y 14 años	7	18
Entre 15 y 17 años	13	32
Mayor de 18 años	17	42
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Poco más de la mitad de los encuestados (22 RBCA; 55%) trabaja en el BCA 5 o 6 días a la semana, 17 (42%) lo hacen 3 o 4 días, en tanto 1 expresó que trabaja todos los días a la semana. Casi todos (36 RBCA; 90%) trabajan 7 o más horas diarias, y solo 4 (10%) lo hacen medio día. Todos respondieron que la recuperación de reciclables es su único trabajo.

Los encuestados venden lo recuperado cada día a los intermediarios que acceden al BCA; es decir, ninguno acopia en su casa o en otro lugar. Salvo dos recuperadores que concurren al BCA con su pareja y 4 que lo hacen con su hermano, el resto concurre y trabaja solo, separando papel blanco y de colores, cartón, cobre, aluminio, bronce, otros metales y plásticos.

Respecto a sus ingresos, el 78% (31 RBCA) respondieron que perciben entre \$ 20000 y \$ 30000 semanales

**Tabla 5. Ingresos de los recuperadores en el BCA (RBCA)<sup>8</sup>**

Rango de ingresos semanales en \$	Cantidad RBCA	% RBCA
5000	1	3
8000	1	3
12000	1	3
15000	2	5
20000	8	20
22000	3	8

<sup>8</sup> Los ingresos consignados fueron relevados en encuestas a 40 recuperadores en febrero de 2022

24000	5	12
25000	5	12
28000	2	5
30000	8	20
40000	3	8
60000	1	3
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Solo 2 recuperadores reciben transferencias en concepto de ayuda social del Estado, uno es beneficiario de una pensión y otro del Programa Acompañar<sup>9</sup>. Muchos recuperadores muestran reticencia a suministrar datos sobre su actividad en el BCA, esto puede estar vinculado a diferentes motivos. Ninguno posee monotributo social ni seguro de salud.

La mitad de los encuestados (20 recuperadores) llega al BCA en moto o bicicleta, 17 (42 %) lo hace caminando, 1 en auto, 1 en camioneta, y 1 en carro tirado por caballo. Casi todos trabajan en el BCA por necesidad de generar ingresos; solo 1 respondió que le rinde más que otros trabajos, y otro que lo hace porque le gusta.

Respecto a su salud, un recuperador declaró poseer una discapacidad y otro mal de Chagas, en tanto 3 poseen familiares con diversos problemas de salud. Ninguna de las 5 recuperadoras consultadas se hizo un control ginecológico en 2021. 30 recuperadores (75%) se lastimaron al menos una vez mientras trabajaban en el BCA, asistiendo a centros de salud en sus barrios, al hospital público, o a 'ningún lado' (8 RU; 20% del total). Solo 2 de los encuestados no se aplicó vacunas.

El nivel educativo alcanzado es de secundaria completa en un recuperador, secundaria incompleta en 25 RBCA (63%), primaria completa en 4 (10%), y primaria incompleta en 7 (17%); 5 no saben leer ni escribir (incluye 2 que tuvieron escolarización y son analfabetos).

Respecto a sus expectativas, sobre 30 consultados, 8 no dejaría este trabajo, en tanto el resto estaría interesado en adquirir un oficio como mecánico, electricista, enfermero, peluquero, o trabajar en temas ambientales.

Los recuperadores llegan al BCA caminando, en bicicleta o moto, por un camino de tierra. Venden los materiales que recuperan a intermediarios en el mismo sitio. Los pocos que van en carros con tracción a sangre o vehículos precarios pueden trasladar lo que recuperan hasta sus domicilios o llevarlos a otros acopiadores, para obtener mejores precios.

---

<sup>9</sup> La percepción de ayuda social suele estar condicionada a una condición de desempleo y carencia de ingresos, o que atraviesan situaciones, como violencia de género. El Programa Acompañar es un programa del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que provee una transferencia equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género. Ver [https://www.argentina.gob.ar/generos/plan\\_nacional\\_de\\_accion\\_contra\\_las\\_violencias\\_por\\_motivos\\_de\\_genero/programa-acompanar](https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar)

Cuando los camiones compactadores se aproximan al lugar de descarga, algunos recuperadores siguen de cerca su paso o se trepan al mismo, a fin de quedar mejor posicionados para acceder a los residuos cuando se hace el vuelco. En esta situación ponen en juego su vida por el alto riesgo de accidentes.

**Foto 2. Momento de descarga de camiones en el basural de Luján <sup>10</sup>**



Unos 10 recuperadores rodean la pila de bolsas de residuos volcada, apropiándose de ellas y ubicándose en la proximidad, para luego iniciar la separación, clasificación, y colocación en bolsones. Esta tarea la hacen individualmente, o de a dos o tres personas, que suelen ser familiares o amigos, no siendo eficiente el trabajo asociado entre más personas.

Los bolsones en los que colocan los materiales reciclables son provistos por los intermediarios, quienes concurren con camionetas para su traslado a su lugar de pesaje, compra y acopio. Los recuperadores comentaron que usan balanzas calibradas para pesar menos que el peso real. A pesar de esto, venden los materiales reciclables en el mismo día, lo que les permite obtener dinero cada día para cubrir sus necesidades cotidianas. De esta forma, 'hacer la diaria' forma parte de su subsistencia, y su organización y planificación cotidiana está condicionada por ella.

La dependencia de los ingresos que reciben de los acopiadores que ingresan al BCA deja a los recuperadores en una posición desfavorable para negociar mejores precios.

Respecto a los recuperadores que trabajan en áreas urbanas, el Subdirector de Residuos Sólidos Urbanos de la Municipalidad de Luján, Pedro Vargas, y el Coordinador del Movimiento de Trabajadores Excluidos en Luján, Gabriel Mosqueira, coincidieron en que son unos 40. Ambas partes

<sup>10</sup>Crédito: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/lujan-como-es-vivir-al-lado-del-basural-a-cielo-abierto-mas-grande-de-la-provincia-de-buenos-aires-nid09022021/>

también comparten la visión acerca de incluir a todos los recuperadores de Luján dentro de las acciones a desarrollar con el PISO.

En el BCA también se recupera comida elaborada proveniente de domicilios y comercios gastronómicos, y alimentos vencidos o con envases deteriorados que son desechados por supermercados y productores. Estos alimentos son ingeridos por los recuperadores en el mismo BCA mientras trabajan, o se llevan a sus hogares, para consumo familiar o de animales, o venta.

Respecto a su salud, en los Centros de Atención Primaria de los barrios y en el Hospital Público se tratan recuperadores que sufren cortaduras e infecciones debido a su contacto con los residuos. También se presentan casos con problemas respiratorios, a causa de la inhalación del humo que se genera por la quema en el BCA. El consumo de sustancias adictivas suele presentarse en la población joven que asiste al vertedero.

A su vez, los días martes por la mañana en el BCA el Municipio instala una posta de salud, donde se garantiza el esquema de vacunación, incluyendo la vacuna contra el COVID 19 y atención de primeros auxilios.

En la siguiente sección se describen iniciativas realizadas dentro de la gestión de RSU, en tanto se relacionan con los efectos e impactos sociales del Proyecto.

## **6. EXPERIENCIAS CON RECUPERADORES EN LUJÁN**

En esta sección se describen las experiencias relacionadas con la recuperación de materiales reciclables, dentro del 'Sistema GIRSU local'. Dicho sistema comprende acciones por parte de personas, organismos públicos y empresas, que componen procesos de promoción, recolección, tratamiento y comercialización (ver el siguiente flujograma). La inclusión social de los recuperadores objeto de este PISO requiere ser entendida dentro del Sistema GIRSU local.

En Luján, el Sistema GIRSU presenta experiencias en iniciativas relacionadas con recuperadores urbanos, las que constituyen un valioso aporte al proyecto y al PISO. Entre ellas, cabe destacar diversas acciones impulsadas por la Municipalidad de Luján, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), y la Cooperativa Usina Eco.

La Municipalidad de Luján presenta un claro diagnóstico acerca de los problemas ambientales y sociales asociados a la gestión de RSU y, especialmente al basural. Así lo expresa en el 'Plan de Acciones vinculadas a la Emergencia Ambiental: Luján Limpio', en el que se documenta la preocupación de sucesivos gobiernos municipales por las condiciones ambientales en Luján y sus efectos en la salud de su población.<sup>11</sup> Los objetivos de dicho Plan son congruentes con los del proyecto y el PISO:

---

<sup>11</sup>[Luján limpio](#)

- 1) Desarrollar un programa de capacitación, formación y educación ambiental en el Partido de Luján.
- 2) Fortalecer el sistema de recolección de residuos e impulsar un programa de separación en origen.
- 3) Crear un programa para el control y erradicación de micro basurales.
- 4) Articular con el programa de Saneamiento del Basural a Cielo Abierto, Construcción de Relleno Sanitario y Ecoparque en el Municipio de Luján.
- 5) Promover una estrategia para la gestión diferenciada de grandes generadores de residuos.
- 6) Crear un programa de recicladores urbanos.

En el marco del Programa 'Luján Limpio', la Municipalidad viene implementando diversas acciones para mejorar la gestión de RSU, tales como el ordenamiento del BCA. Para ello ha sido fundamental la presencia diaria del Subdirector de Residuos Sólidos Urbanos en el BCA. Pedro Vargas ha entablado una relación de confianza con los recuperadores, lo que le ha permitido ejercer la autoridad municipal para la mejora del sitio.

Con el apoyo de los recuperadores se ha logrado que niños, niñas, y adolescentes dejen de asistir al BCA y también reducir la quema permanente de desechos. Esto ha sido posible mediante el movimiento de suelos, ya que la mayor parte del sitio estaba en estado de combustión, provocando densas columnas de humo que alcanzaban los barrios cercanos y afectan a toda la ciudad. El MAyDS ha contribuido con la entrega de equipamiento para la operación del BCA<sup>12</sup>

En julio del 2020, se inició una prueba piloto de separación en origen en el barrio las Acacias, junto con la Cooperativa Usina Eco. Se colocaron 20 contenedores de residuos, y 3 puntos verdes. También en otros sitios de la ciudad se colocaron contenedores y puntos verdes fijos y móviles sobre tráileres con receptáculos para diferentes materiales. Las iniciativas fueron complementadas con acciones de comunicación destinadas a promover buenas prácticas ambientales, tales como las incluidas en una guía para separación de residuos<sup>13</sup>.

Otras acciones dirigidas a los recuperadores vienen siendo impulsadas por el Movimiento de Trabajadores Excluidos. El MTE es un movimiento social que organiza a trabajadores excluidos del sistema laboral formal, para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. Actúa en diversas temáticas en todo el país, incluyendo la que se identifica como la 'rama cartonera'. Entre sus experiencias, se destaca la organización de la cooperativa Amanecer de los Cartoneros, en la Ciudad de Buenos Aires, que agrupa a unos 6500 recuperadores del AMBA. A su vez, el MTE es parte de la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR), que nuclea a más de 100 cooperativas, promoviendo sistemas de reciclado con inclusión social, que permitan el reconocimiento de los recicladores y sus derechos laborales<sup>14</sup>.

---

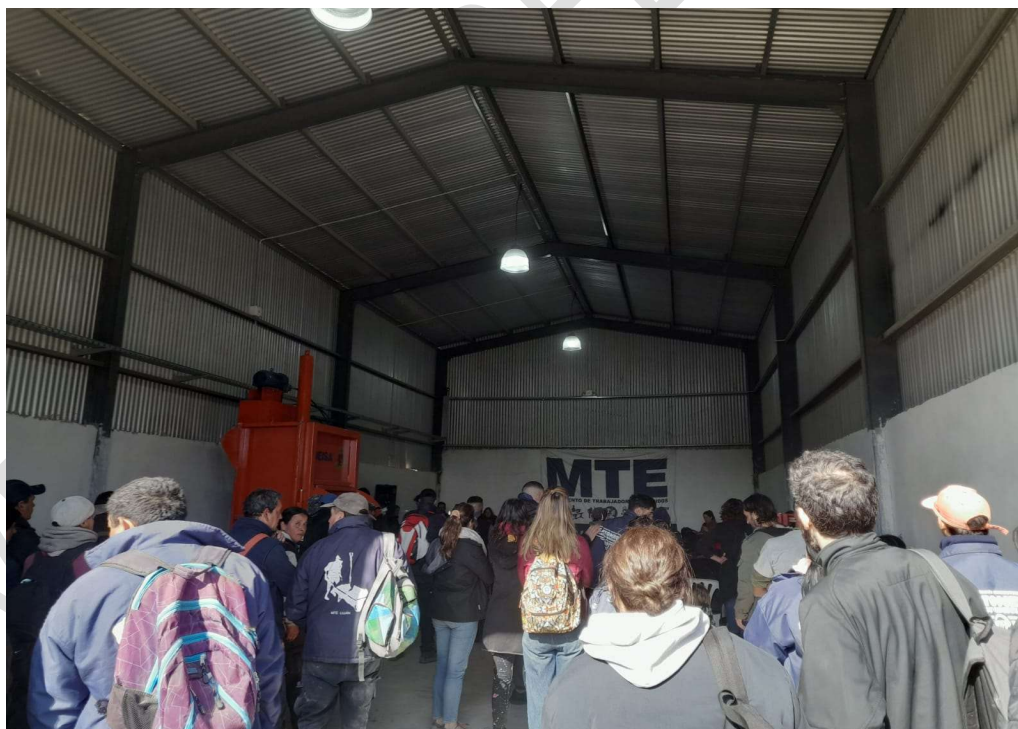
<sup>12</sup> Se trata de una excavadora 140 HP, un camión 8 m3 con volcador, dos camiones de caja cerrada con plataforma hidráulica trasera, un carretón de 12.50 m, un auto elevador eléctrico de 1.500 kg y una minicargadora 60HP.

<sup>13</sup> Ver PCAS

<sup>14</sup> <https://mteargentina.org.ar/quienes-somos-cartoneros/>

En Luján, el MTE ha desarrollado diversas acciones, como la organización de la Cooperativa de Trabajo “Vencedores Vencidos”, la que ha edificado viviendas y realizado otras tareas de construcción, incluyendo un módulo sanitario en el basural, para los recicladores y personal municipal. También gestionó transferencias de ingresos con aportes del Ministerio de Desarrollo Social (Programa Potenciar Trabajo) y del IFE para 50 y 100 recuperadores del BCA, respectivamente.<sup>15</sup> Con el Comedor San Jorge y la Subdirección de RSU proveyeron desayunos a los recuperadores en el BCA en el invierno de 2020.

Desde 2021 el MTE viene promoviendo un proceso de organización colectiva con recuperadores del BCA, que apunta a mejorar sus condiciones de trabajo e ingresos. A tal efecto, se constituyó una cooperativa de 14 trabajadores, donde 8 prestan el servicio en la portería del basural y 6 recuperadores pertenecen a la coordinación general y son quienes construyeron el galpón de reciclado en el ingreso al BCA para clasificar y acopiar materiales para su reciclaje. De los recuperadores del BCA, 81 se sumaron a la organización promovida por el MTE. En consonancia con una iniciativa de la FACCyR en diversas localidades, se apunta así a obtener volúmenes mayores para vender colectivamente en forma directa las industrias y a un mejor precio.



Inauguración del galpón en el ingreso al BCA - Viernes 5-8-2022

---

<sup>15</sup>El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) es una medida excepcional implementada por el Gobierno Nacional, que busca proteger a las familias argentinas ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

El galpón construido en el ingreso al BCA significa un espacio clave para garantizar el trabajo seguro de los recuperadores, especialmente en el momento de transición, es decir, mientras se desarrollen las obras en el BCA.



Recuperadores del BCA en inauguración del galpón

Para el funcionamiento del galpón, se realizó la entrega de equipamiento por parte del Programa Argentina Recicla<sup>16</sup>, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que busca promover la inclusión social y laboral de las y los recuperadores de todo el país. El equipamiento permite garantizar una mejora en el trabajo de los recuperadores del BCA de Luján, garantizando el acondicionamiento de los materiales que recuperan para la posterior venta colectiva a la industria. A su vez, la entrega de uniformes permite una mejora en las condiciones de seguridad en el trabajo, por ejemplo con botines de seguridad y guantes para evitar cortes y accidentes laborales.

***Listado del equipamiento entregado:***

- Enfardadora
- Balanza

---

<sup>16</sup> [Argentina Recicla](#)



- Indumentaria para los recuperadores
- Apilador mecánico

La organización de los recuperadores se viene impulsando mediante asambleas, en las que se convoca a los recuperadores del BCA a que se sumen a la Cooperativa “Trabajo, Dignidad, Cambio Social”, para continuar realizando la clasificación, preparación, almacenamiento y comercialización de los residuos reciclados, pasando de una modalidad individual a una colectiva.

La Cooperativa ha firmado en noviembre de 2021 un Convenio con la Municipalidad de Luján, que “...tiene por objeto la colaboración y cooperación entre las partes, a fin de articular las acciones necesarias para fortalecer y mejorar las actividades relativas a la separación y reciclado de residuos sólidos urbanos”. Se especifica que la Cooperativa “...llevará a cabo los trabajos de clasificación, preparación, almacenamiento y comercialización de residuos sólidos urbanos, cuyo producido será exclusivo de la Cooperativa”. Después de haber cumplido con la debida diligencia en el ejecutivo municipal, el Convenio fue aprobado por el Honorable Consejo Deliberante, como Ordenanza 7615, por lo que está en plena vigencia.<sup>17</sup>

Si bien los cooperativistas no tendrán vínculo laboral con el municipio, podrán mejorar sus condiciones socio - laborales a partir de trabajar en el galpón y la coordinación con la gestión municipal de RSU. Además, se prevé su acceso al monotributo social, cobertura de salud, y seguridad social. Con el Convenio, la Municipalidad de Luján ha ratificado su compromiso con los recuperadores y su organización para mejorar sus condiciones de trabajo. Por otra parte, y como se mencionó anteriormente, sienta las bases para implementar una *transición hasta que la Planta de Separación y Clasificación* se encuentre operativa. Durante esta transición, los recuperadores podrán ir adquiriendo las conductas requeridas para un trabajo grupal organizado.

*La experiencia de Usina Eco18 puede brindar valiosas enseñanzas. Se trata de una cooperativa de trabajo formada en 2018, que recoge, separa, clasifica y acondiciona materiales reciclables para su venta, con el propósito de contribuir con mejoras sociales y ambientales en Luján. Fue creada por un grupo de vecinos de la ciudad, con el propósito de contribuir con quienes presentaban necesidades sociales y laborales. La decisión de trabajar en RSU obedeció a que muchos de éstos se dedicaban a la recuperación de materiales reciclables en el basural y área urbana de Luján, con condiciones laborales insalubres. 19.*

---

<sup>17</sup> Ver Convenio y Ordenanza 7615 en Anexo I.

<sup>18</sup> Se usa la denominación ‘UsinaEco’ (con mayúscula intercalada), manteniendo el mismo formato que la cooperativa utiliza.

<sup>19</sup> Ver <https://www.usinaeco.com.ar/2020/07/07/compartiendo-los-logros-con-la-comunidad/>

UsinaEco inició sus operaciones recolectando, acopiando, y vendiendo materiales reciclables provenientes de escuelas, que desarrollaban iniciativas de separación con sus alumnos. De esta forma, pudo generar puestos de trabajo como recolectores urbanos para recuperadores, que así pudieron dejar de trabajar en el BCA. Organizados como cooperativa, sus miembros (socios) hacen un retiro mensual (pago) de las ganancias que obtienen, además de acceder a diversos beneficios, tales como el monotributo social, uniformes, elementos de seguridad, cobertura médica, vacunación y seguros personales.

A medida que los logros de UsinaEco se difundieron, diversas empresas se sumaron con el aporte de materiales separados. La cooperativa centra sus esfuerzos en la promoción y educación ambiental tanto de la comunidad educativa como de la ciudadanía. Así fue posible aumentar la cantidad de materiales reciclables y con ello generar más puestos de trabajo. Este aumento también permitió alcanzar una escala suficiente para vender directamente a industrias que procesan los materiales reciclables, generando así una mejora en sus ingresos.

El modelo de cooperativa elegido por UsinaEco ha requerido cambiar la forma de trabajo habitual de los recuperadores que trabajan en BCA y áreas urbanas, basado en el trabajo individual y en la obtención de ingresos a diario. El modelo cooperativo se centra en la colaboración entre sus miembros, bajo un sistema con reglas y la idea que los resultados del trabajo en equipo son mayores que la suma de individualidades. El cambio mencionado ha requerido un intenso trabajo de acompañamiento, debido a que implicó cambios de hábitos y concepciones muy arraigados en los recuperadores, como su autonomía para cualquier decisión.

Estos cambios trascienden del ámbito laboral al familiar, puesto que, a pesar de percibir ingresos diarios a mensuales requieren cambios estructurales en la organización y planificación doméstica. A la complejidad para abordar cambios de hábitos, Usina Eco ha debido sumar la contención de muchos de sus socios en situaciones problemáticas, en articulación con dispositivos del Estado, que se presentan recurrentemente entre los recuperadores.

UsinaEco también brinda capacitación de estudiantes de todos los niveles en reciclado, compostaje, gestión de RSU, economía circular, cooperativismo y acerca del trabajo de reciclador urbano. Más de 12000 estudiantes participaron de sus actividades de formación. También han sido dictadas charlas y talleres en sociedades de fomento, clubes y otras instituciones.

Dado su interés por aprender y transmitir su experiencia, se ha vinculado con numerosos actores sociales comprometidos con el bienestar de las personas y el ambiente. Usina Eco se ha capacitado con empresas operadoras de RSU como CEAMSE, cooperativas de recicladores de la Ciudad de Buenos Aires, y varias universidades, estableciendo convenios de cooperación con alguna de ellas.

En marzo de 2020, la Municipalidad de Luján contrató a UsinaEco para realizar una experiencia de recolección de residuos domiciliarios en más de 20 barrios del partido. Esto le permitió generar 30

nuevos puestos de trabajo, que se sumaron como socios a la cooperativa. También la cooperativa ha sido contratada por el sector privado para recolectar los residuos de festivales y otros eventos masivos.

## **7. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

El marco legal del proyecto se incluye en el EIAS. Se presenta a continuación la identificación de aspectos seleccionados de la legislación pertinente, aplicables a la gestión de los residuos sólidos urbanos y con implicancias ambientales y/o sociales.

La reforma de la Constitución Nacional del año 1994 incluye la protección del medio ambiente como un derecho constitucional expresamente declarado en su artículo 41. Las leyes Nacionales de Presupuestos Mínimos en materia de Residuos Industriales N.º 25.612, como así también de aquellas leyes que regulan en particular la protección de los recursos naturales que puedan ser afectados durante la construcción y funcionamiento del Proyecto, tal es el caso de la Ley Nacional N.º 25.675 sobre protección al medio ambiente; la Ley Nacional N.º 20.284 sobre preservación de la atmósfera, y la Ley N.º 22.428 que fija el régimen legal para la conservación y recuperación de los suelos, entre otras normas.

Respecto al Marco Legal e Institucional de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, hasta la sanción de la Ley 25.916 no se había impuesto la gestión integral de los RSU como una obligación legal. La misma, sancionada en 2004, establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios en todo el país. Específicamente encomienda a las autoridades competentes esa gestión integral, establecer sistemas de gestión de residuos adaptados a las características y particularidades de su jurisdicción, prevenir y minimizar los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población (Artículo 6º) y promover la valorización de residuos mediante la implementación de programas de cumplimiento e implementación gradual (Artículo 8º). Asimismo, los faculta a suscribir convenios bilaterales o multilaterales que posibiliten la implementación de estrategias regionales para alguna o la totalidad de las etapas de la gestión integral de los residuos domiciliarios (Artículo 7º).

A continuación, se presenta un listado no exhaustivo de las normas ambientales y sociales de referencia a tener en cuenta en el proyecto.

En la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 se incorporó el derecho de los habitantes a un ambiente sano equilibrado y apto para el desarrollo humano bajo el concepto de desarrollo sustentable. Introdujo también el deber de preservarlo y la obligación de recomponer el daño ambiental. A partir de la reforma, se les reconoció a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. Por este motivo, es competencia de las Autoridades Provinciales dictar las normas de protección de dichos recursos.

Por otro lado, se le otorgó al gobierno federal la facultad de establecer presupuestos mínimos de calidad ambiental con el objeto de establecer principios o derechos exigibles que aseguren una

protección ambiental íntegra en todo el territorio del país. Es obligación de los gobiernos provinciales dictar las normas necesarias para complementar los presupuestos mínimos federales, sin que se alteren sus jurisdicciones locales.

○ **Normativa provincial aplicable**

La siguiente es una síntesis de la normativa aplicable que, directa o indirectamente, se relacionan con el Plan de Inclusión Social.

**Tabla 6. Normativa provincial: Estudios de Impacto Ambiental.**

Provincia	Norma EIA	Decreto Reglamentario	Autorización	Nombre de la Autoridad de aplicación
Buenos Aires	Ley N° 11.723	N° 4.371/95	Certificado de Aptitud Ambiental	Organismos Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) (actual Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires)
Norma		Descripción		
<b>RESOLUCIÓN 29/2009</b>		Crea el SIG de Ordenamiento Ambiental Territorial. Establece que todo proyecto que conlleve una o más tareas u obras de excavaciones, derivación de cursos de agua, serán sometidas a Proceso de EIA por la Autoridad Ambiental Provincial, en el marco del Anexo II, Ítem I de la Ley N° 11.723.		
<b>LEY 25.916</b>		Determina que los centros de disposición final deben ubicarse en sitios suficientemente alejados de áreas urbanas, de manera tal de no afectar la calidad de vida de la población, que su emplazamiento debe determinarse considerando la planificación territorial, el uso del suelo y la expansión urbana durante un lapso que incluya el período de post clausura. Asimismo, prohíbe su instalación y funcionamiento en áreas protegidas o sitios que contengan elementos significativos del patrimonio natural y cultural y prevé que deben ubicarse en sitios que no sean inundables y de no ser posible, deberán diseñarse de modo tal de evitar su inundación.		

<p><b>LEY 13.592 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1215</b></p>	<p>Determina que, en aquellos casos en los que no resulte posible la instalación de sitios de disposición final, la Provincia establecerá Polos Ambientales Provinciales, correspondiendo a los municipios la participación en el control de la gestión. La disposición mencionada debe entenderse en juego con la autonomía municipal, principio en virtud del cual los municipios estarían facultadas a celebrar per se convenios orientados a la gestión conjunta de RSU. No obstante, tal como se concluyó más arriba, el grado de centralización que prevé la norma provincial tiene por objeto coadyuvar al efectivo cumplimiento de la normativa ambiental para alcanzar la gestión integral de RSU. Entre los criterios para la selección de sitios de disposición final (SDF), cabe mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No pueden instalarse en zonas de recarga de acuíferos destinados a uso aguas abajo para consumo humano;</li> <li>• Deben estar separados de los pozos de extracción de agua potable para uso doméstico o industrial por una distancia mínima de 100 metros superior a la proyección horizontal del cono de abatimiento en régimen de extracción normal;</li> <li>• Debe aplicarse un plan de higiene que contemple el tratamiento biológico de aves, ratas, moscas, mosquitos y otros insectos con miras a minimizar los vectores de enfermedades infecciosas a trabajadores o poblaciones cercana</li> <li>• Deben contar con lavaderos de ropa de trabajo del personal.</li> </ul>
<p><b>RESOLUCION 1143/02</b></p>	<p>Alcance de la resolución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar EA para establecimiento de segunda categoría (seg. Ley 11.459), de acuerdo al Decreto 1.741/96, Anexo IV.</li> <li>• El relleno sanitario debe establecerse en áreas cuya zonificación catastral sea rural.</li> <li>• El relleno debe emplazarse preferentemente en un área que posea una barrera natural de acuerdo a ciertas características contenidas en la norma o complementarse con una barrera artificial.</li> <li>• La base del relleno no puede invadir el nivel del</li> </ul>

	<p>acuífero libre, debiendo ubicarse como mínimo a 0,50 m sobre su nivel. Si la capa freática superase ese nivel, se debe presentar una propuesta de mitigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe garantizarse que no se alterará la calidad de agua superficial, subterránea ni el suelo adyacente, en relación a la línea de base o situación inicial.</li> <li>• No se pueden establecer en reservas o áreas protegidas.</li> <li>• La distancia mínima del perímetro del relleno a pozos de para extracción de agua potable y para usos industrial, ganadero o riego, debe ser de 500m.</li> <li>• Deben realizarse en áreas factible estudios de hidrogeología, hidrología, en tanto que en sitios preseleccionados deben estudiarse aspectos geológicos, hidrogeológicos.</li> </ul>
<b>RESOLUCIÓN 146/2012</b>	<p>Prohibición de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Envío de residuos industriales no especiales al CEAMSE, sin tratamiento previo.</li> <li>2) Envío de residuos de construcción y demolición al CEAMSE.</li> </ol>
<b>LEY 14.408/12</b>	Comités Mixtos de Salud, Higiene y Seguridad.
<b>RESOLUCIÓN OPDS 41/14</b>	Establece los requisitos de habilitación de los laboratorios que realicen análisis industriales ambientales y el procedimiento de protocolización de las mediciones.
<b>RESOLUCIÓN OPDS 95/14</b>	Tareas de Remediación en Sitios Contaminados - Ley 14343 - Pasivos Ambientales.
<b>RESOLUCIÓN OPDS 317/20</b>	Establece el marco regulatorio aplicable a los generadores de más de mil (1.000) kilogramos de residuos al mes en lo atinente a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos que se originen en el marco de su actividad. La presente entrará en vigencia a partir de 1° de marzo de 2021. Deroga la Resolución N° 138/13 y toda otra norma que se oponga a lo resuelto en la presente. ( Disposición Inicial Selectiva -Reciclables y no Reciclables Recolección diferenciada- Transporte-Tratamiento- Disposición final) -OPDS-

## 8. ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS

El mapeo de actores o partes interesadas presentado en esta sección examina la función, interés, posición, e influencia de actores clave en relación al Proyecto GIRSU. Se presenta a modo de 'fichas' de actores seleccionados. En ellas se utilizan conceptos, cuyas definiciones son las siguientes:

- **Función:** se refiere al objeto principal de la actividad de un individuo u organización. Se pretende así ilustrar sintéticamente sobre el sentido que guía el proceder de cada actor, por sobre el uso de la definición de 'misión', lo que a menudo no se ajusta a la actuación real de los individuos y organizaciones.
- **Posición:** se refiere a si cada actor estará a favor o en contra del Proyecto. Si está a favor del Proyecto, se calificará con un sentido positivo (+); si su posición es en contra, se calificará con un sentido negativo (-). También puede tener una posición neutra o variable en función de cómo se lo involucre en el proceso de implementación (+/-). Esta variable se asocia al interés del actor por el Proyecto.
- **Interés:** se refiere al deseo de cada actor sobre la realización del Proyecto. Dependerá de su interpretación acerca de las implicancias del Proyecto en sus funciones e intereses. En caso de tener mucho interés por la realización del Proyecto se ponderará con un valor 'alto' (A); de tener poco interés por la realización del Proyecto se ponderará con un valor 'bajo' (B). el valor 'medio' (M) corresponde a un interés intermedio.
- **Influencia:** es el poder de cada actor para persuadir o incidir sobre otros para que apoyen sus intereses respecto al Proyecto. Los actores más influyentes serán ponderados con valor 'alto' (A) y los menos influyentes con valor 'medio' (M) o 'bajo' (B).

Es importante destacar que el interés, posición, e influencia son variables susceptibles de cambios, sujetos a la propia dinámica del proyecto y su contexto.

Se presenta a continuación las fichas de cada actor involucrado:

Actor: recuperador/a de BCA		
Función: generar ingresos mediante la recuperación en BCA		
Nivel: local		Relación deseada: validación social y mejor acceso a los reciclables
		Sector: privado cuentapropista
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesado / preocupado por el Proyecto, por el cierre del BCA y cese de su fuente de ingresos.
Posición	+/-	Pueden estar en contra, si el Proyecto les impone restricciones al acceso a los reciclables o requisitos de mayor formalidad que resulten en una disminución de sus ingresos netos. A favor, si se facilita su trabajo con separación en origen promovida por el Proyecto y se los involucra en un proceso de mejora de sus condiciones de trabajo.
Influencia	B	Cada recuperador, por sí solo, tiene una influencia mínima

Actor: recuperadores de zonas urbanas (trabajadores independientes, por cuenta propia)	
Función: generar ingresos mediante la recuperación informal de residuos reciclables en zonas urbanas	

Nivel: local		Relación deseada: validación social y mejor acceso a los reciclables	Sector: privado cuentapropista
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	A	Si se mejora la separación en origen, podría mejorar su acceso a los reciclables. Pero también pueden entender el Proyecto como una amenaza, si implica restricciones, mayores controles o no se los incluye.	
Posición	+/-	Pueden estar en contra, si el Proyecto les impone restricciones al acceso a los reciclables o requisitos de mayor formalidad que resulten en una disminución de sus ingresos netos. . A favor, si se facilita su trabajo con separación en origen promovida por el Proyecto y se los involucra en un proceso de mejora de sus condiciones de trabajo.	
Influencia	B	Como no están organizados, cada recuperador, por sí solo, tiene una influencia baja	

Actor: recuperador/a de BCA o urbano miembro del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)			
Función: generar ingresos mediante la recuperación en BCA			
Nivel: local		Relación deseada: reconocimiento de los recuperadores y mejor acceso a los reciclables, para la mejora de los ingresos.	Sector: Economía Popular, en proceso de colectivización
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	A	Estará muy interesado / preocupado por el Proyecto, por el cierre del BCA y cese de su fuente de ingresos / formalización de su actividad.	
Posición	+/-	Pueden estar en contra, si el Proyecto les impone restricciones al acceso a los reciclables o requisitos que resulten en una disminución de sus ingresos netos. También sí se excluye a recuperadores. A favor, si se facilita su trabajo con separación en origen promovida por el Proyecto y se los involucra en un proceso de mejora de sus condiciones de trabajo.	
Influencia	A	Como organización puede tener una influencia alta	

Actor: Intermediarios de reciclables			
Función: generar ingresos mediante la compra de reciclables a recuperadores y empresas y reventa a industrias			
Nivel: local		Relación deseada: mejores condiciones de acceso a los materiales reciclables	Sector: privado
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	A	La reorganización de la producción y venta de reciclables desde una planta con apoyo municipal podría ser vista como una competencia. Verán con interés el proyecto en tanto se contemple la provisión de cierto flujo de materiales, o se los incluya atendiendo sus conocimientos y capacidades.	
Posición	-	Podrían estar contra del Proyecto GIRSU y su PISO	
Influencia	M	Su grado de influencia puede ser medio	



Actor: industrias que utilizan materiales reciclables		
Función: maximizar rentabilidad mediante la compra de materiales reciclables		
Nivel: provincial		Relación deseada: mejores condiciones de acceso a los materiales reciclables
		Sector: privado
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Verán con interés el proyecto debido al mayor flujo de material al que podrán acceder, debido a la mayor capacidad de procesamiento.
Posición	+/-	Pueden tener una posición neutra respecto al Proyecto
Influencia	M	Su grado de influencia puede ser medio

Actor: Grandes Generadores de Luján		
Función: ejercer sus actividades comerciales y cumplir sus obligaciones, incluyendo la separación de residuos y el pago de impuestos con los que se financia la GIRSU		
Nivel: local		Relación deseada: participación y validación social
		Sector: privado
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Estarán interesados en la mejora ambiental, y en la posibilidad de gestionar sus RSU de manera adecuada, según las resoluciones correspondientes.
Posición	+	A favor, si luego ven resultados positivos en relación a la gestión de sus RSU
Influencia	M	Su grado de influencia puede ser medio

Actor: intendente municipal de Luján		
Función: implementar una buena gestión para poder ser reelegido		
Nivel: local		Relación deseada: validación política
		Sector: gobierno
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesado en el Proyecto GIRSU para poder mostrar mejoras ambientales y en el PISO.
Posición	+	A favor del Proyecto, con un compromiso sujeto al cumplimiento de los acuerdos del consorcio y apoyo provincial y nacional
Influencia	A	Máximo grado de influencia

Actor: Dirección de Gestión Ambiental y Subdirección de RSU de la Municipalidad de Luján		
Función: garantizar la adecuada gestión de obras y servicios locales		
Nivel: local		Relación deseada: validación técnico - política
		Sector: gobierno
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesado en el Proyecto GIRSU poder mostrar mejoras ambientales y en el PISO

Posición	+	A favor del Proyecto, con un compromiso sujeto al cumplimiento de los acuerdos del consorcio y apoyo provincial y nacional
Influencia	A	Alto grado de influencia

Actor: Secretaría de Salud, Secretaría de Producción y Desarrollo Sustentable, y Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Luján		
Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos de su incumbencia		
Nivel: local		Relación deseada: validación técnico - política
		Sector: gobierno
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Estarán interesadas en el Proyecto GIRSU, y en la inclusión de los recuperadores en el sistema de salud y Desarrollo Humano
Posición	+	A favor del Proyecto y el PISO, ya que están alineados con sus funciones
Influencia	M	Su grado de influencia es medio

Actor: Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires		
Función: Promover políticas para la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de la población		
Nivel: provincial		Relación deseada: validación técnico - política
		Sector: gobierno
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesadas en la implementación del Proyecto
Posición	+	A favor del PISO, ya que está alineado con sus funciones
Influencia	A	Su grado de influencia es alto

Actor: : áreas de desarrollo social, salud, educación y niñez, adolescencia y familia de la Provincia de Buenos Aires		
Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos de su incumbencia		
Nivel: local		Relación deseada: validación técnico - política
		Sector: gobierno
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Estarán interesadas en el Proyecto GIRSU, en relación a la inclusión social de los recuperadores y sus familias.
Posición	+	A favor del Proyecto y el PISO, ya que están alineados con sus funciones
Influencia	M	Su grado de influencia es medio

Actor: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación		
Función: realizar una gestión adecuada de los asuntos ambientales en todo el país		
Nivel: nacional		Relación deseada: validación técnico - política
		Sector: gobierno
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesadas en la implementación del Proyecto y su PISO, en la inclusión social de los recuperadores y sus familias, garantizando los

		derechos laborales y sociales a través de las actividades del Presente Plan.
Posición	+	A favor del Proyecto
Influencia	A	Su grado de influencia puede ser máximo

<b>Actor: Banco Interamericano de Desarrollo - BID</b>		
Función: promover el desarrollo en América Latina mediante el apoyo financiero y técnico a países		
Nivel: regional		Relación deseada: validación técnica
		Sector: financiamiento
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesadas en la implementación del Proyecto con el cumplimiento de sus normas ambientales y sociales
Posición	+	A favor del Proyecto
Influencia	A	Su grado de influencia puede ser máximo

<b>Actor: empresa adjudicataria del Proyecto</b>		
Función: formular, implementar y operar el Proyecto eficientemente		
Nivel: regional		Relación deseada: validación técnica
		Sector: financiamiento
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	A	Estará muy interesadas en la implementación y operación del Proyecto
Posición	+	A favor del Proyecto
Influencia	A	Su grado de influencia puede ser alto

<b>Actor: ciudadanos de Luján</b>		
Función: ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, incluyendo la separación de residuos y el pago de impuestos con los que se financia la GIRSU		
Nivel: local		Relación deseada: participación y validación social
		Sector: privado
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Estarán interesados en la mejora ambiental , y en la inclusión social de los recuperadores, siempre que la comunicación ambiental y social del proyecto sea la adecuada, y les permita participar activamente del Proyecto y sus resultados, generando una apropiación del mismo.
Posición	+	A favor, al ver resultados positivos.
Influencia	M	Su grado de influencia puede ser medio

<b>Actor: algunos vecinos del predio Sucre y de Open Door<sup>20</sup></b>		
Función: continuar sus usos y costumbres, sin recibir impactos del Proyecto		

<sup>20</sup> Ver más detalles en siguiente página

Nivel: local		Relación deseada: aceptación del objeto de bienestar general del Proyecto	Sector: privado
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	8	Están preocupados por la localización de parte de las instalaciones del proyecto en el predio Sucre, cercano a la localidad de Open Door. Podrán tener un alto interés por el proyecto, pero de signo negativo, es decir, opuesto a su realización	
Posición	-	En contra del proyecto	
Influencia	8	Su grado de influencia puede ser alto, ya que pueden llegar a medios y abogados	

<b>Actor: organizaciones civiles sociales y ambientales</b>			
Función: promover iniciativas para toma de conciencia y mejoras de condiciones sociales y ambientales			
Nivel: local		Relación deseada: validación social	Sector: privado
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	A	Estarán muy interesados en la implementación del Proyecto GIRSU y su PISO porque son afines a su función	
Posición	+	A favor	
Influencia	M	Su grado de influencia puede ser alto, por su llegada mediante redes sociales	

<b>Actor: instituciones educativas</b>			
Función: Mejorar las condiciones socioambientales de la comunidad educativa			
Nivel: local		Relación deseada: validación social	Sector: Público/privado
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	A	Estarán muy interesados en la implementación del Proyecto GIRSU y su PISO porque se ven afectados negativamente por la actual disposición de los residuos.	
Posición	+	A favor, ya que con el proyecto podrán apreciar los beneficios sociales (inclusión de recuperadores y sus familias) y ambientales (saneamiento del BCA y disposición adecuada de RSU). A su vez podrán concientizar a los alumnos respecto a las prácticas de separación en origen dentro de las instituciones educativas.	
Influencia	A	Su grado de influencia puede ser alto, por la cantidad de estudiantes, sus familias y la comunidad docente.	

<b>Actor: movimientos sociales de la economía popular</b>			
Función: mejorar las condiciones laborales de sus afiliados			
Nivel: nacional		Relación deseada: validación social	Sector: organización social
Dimensión	Valor	Descripción	
Interés	A	Estarán interesados en el Proyecto GIRSU a implementarse, por la afectación a recuperadores y la posibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo.	
Posición	+	A favor del Proyecto, porque puede contribuir con los recuperadores.	

Influencia	A	Su grado de influencia puede ser alto
------------	---	---------------------------------------

<b>Actor: área de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de Luján</b>		
Función: comunicar acerca de la situación provincial (incluye lo local, por su alta visibilidad)		
Nivel: local		Relación deseada: validación social   Sector: publico
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Estarán interesados en comunicar el Proyecto GRSU desde la perspectiva ambiental y social, especialmente cuando se produzcan eventos con carácter de noticia positiva.
Posición	+	A favor del Proyecto GRSU, en la medida que constituya materia de comunicación positiva.
Influencia	A	Su grado de influencia puede ser alto

<b>Actor: medios de difusión locales, provinciales, nacionales</b>		
Función: comunicar acerca de la situación local, nacional e internacional		
Nivel: varios		Relación deseada: validación social   Sector: publico
Dimensión	Valor	Descripción
Interés	M	Estarán interesados en comunicar el Proyecto GRSU, especialmente cuando se produzcan eventos con carácter de noticia.
Posición	+/-	A favor del Proyecto GRSU, en la medida que constituya materia de comunicación, aunque también pueden constituirse en difusores de miradas críticas.
Influencia	A	Su grado de influencia puede ser alto

Si bien las relaciones entre los distintos actores han sido consideradas en el análisis y definición de sus intereses, posición e influencia precedente, se incluye las siguientes observaciones, que podrán ser de utilidad para la definición de acciones. Las relaciones aquí examinadas se centran en los recuperadores del BCA.

- Relaciones entre recuperadores: actualmente, suele prevalecer la colaboración entre familiares y/o amigos que trabajan en el BCA y la ciudad. La relación entre recuperadores oscila entre el conflicto y la neutralidad. La subsistencia basada en el acceso al recurso residuos puede dar lugar a disputas.
- Relaciones con los acopiadores: la subsistencia de los recuperadores depende de los ingresos que reciben de los acopiadores a los que les venden lo que recuperan diariamente, dentro del BCA. Esto hace que estén en una posición desfavorable para negociar mejores precios.
- Relación con la Municipalidad de Luján: el Subdirector de RSU trabaja diariamente en el BCA. Cuenta con el apoyo de la Lic. Micaela Fanucce, quien trabajó con casi todos los recuperadores en iniciativas de apoyo social en el Bloque de los Santos. La relación entre ellos y los recuperadores es buena y de confianza, puesto que hay un interés compartido en mejorar las condiciones de trabajo en el BCA.
- Relación con la empresa adjudicataria del proyecto: pese a que la empresa no se relaciona formalmente con los recuperadores, la obra tendrá lugar en un sitio próximo a donde ellos operan,

pudiendo limitar el área donde recuperan. Es preciso que la empresa articule su trabajo con la Municipalidad y los recuperadores, a fin de evitar conflictos que podrían llegar a interrupciones en la obra.

La amplia mayoría de partes interesadas están a favor del Proyecto, especialmente los recuperadores.

Los propietarios del haras La Picaza y del Vivero Tallo Verde en la localidad Open Door se oponen a la localización de instalaciones del proyecto en el predio donde estuvo la Estación Sucre, cercano a sus emprendimientos.

En este sentido, el proceso de Consulta Pública será la instancia fundamental para el encuentro de las partes involucradas en la materia, se conozca el proyecto debidamente por parte de los distintos actores y la comunidad de Luján en su conjunto.

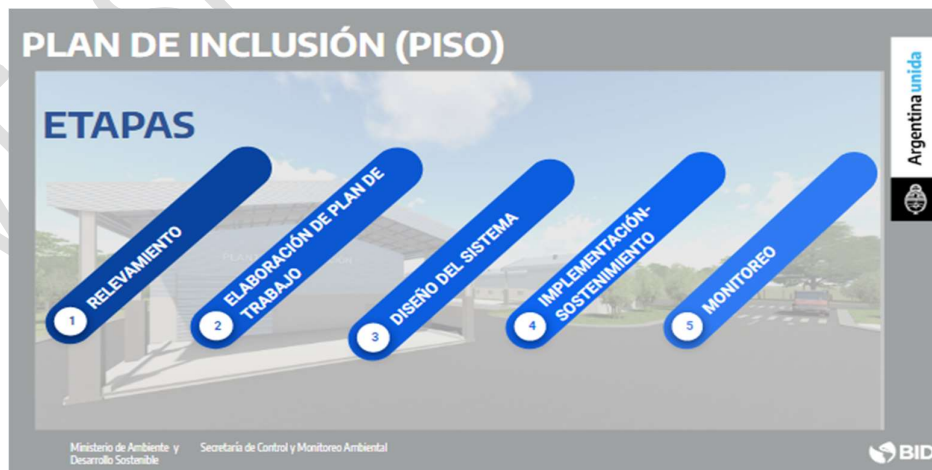
## 9. PLAN DE ACCIÓN DEL PISO

La inclusión social de los recuperadores de Luján, tanto de los que trabajan en el basural a cielo abierto como aquellos que trabajan en áreas urbanas, requiere un abordaje integral de los distintos aspectos de la problemática. De este abordaje integral, se espera lograr la integración de las experiencias de organización previas, con la incorporación del Centro Ambiental, en el camino hacia una GIRSU local con inclusión social.

El PISO apunta a mejorar su situación, focalizando en las condiciones sociales y laborales de los recuperadores, a partir de las actividades de los Programas de Desarrollo Humano y Desarrollo Laboral, respectivamente. En todos los casos, las intervenciones deben asegurar el mantenimiento o mejora de los ingresos que ellos perciben antes de la implementación del proyecto.

El equipo técnico social del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) plantea un abordaje del PISO en las siguientes etapas:

Imagen: Etapas del PISO



Fuente: equipo técnico social MAyDS.

El Proyecto contempla la creación de puestos de trabajo en:

- Las distintas operaciones al interior de la planta de separación
- Los distintos circuitos de recolección diferenciada
- Las etapas previas de la GIRSU (promoción ambiental y separación en origen)
- En las distintas tareas operativas alrededor de la Logística: choferes y operarios de camiones.

Cabe destacar que estas tareas en las que se incluirán a las y los Recuperadores alcanzados por el presente Plan de Inclusión Social, se diagramaran en la Mesa de trabajo, conformada por el Municipio y las/los representantes de los recuperadores de los BCA y que realizan tareas de recolección, así como también los distintos actores a considerarse a partir de la Consulta Pública. De esta forma, se espera conformar un ámbito de trabajo en el que, en primera instancia, se llevará adelante el diseño del sistema GIRSU con inclusión social, para luego determinar la implementación del mismo.

### **Mesas de Trabajo**

Las mesas de trabajo serán espacios a conformarse por los distintos actores que intervienen al interior de las GIRSU locales. Serán espacios de encuentro y trabajo, en los que se llevarán adelante distintas actividades, al interior de la implementación del Plan de Inclusión Social (PISO) y el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS).

### **Mesa de trabajo con los Recuperadores y actores sociales relevantes, en relación a la GIRSU**

Estará conformada por los funcionarios y áreas municipales que se encuentren implicadas en el Proyecto y las/los representantes de los Recuperadores de los BCA y que realicen la recolección diferenciada de RSU en el Municipio. Al igual que la Mesa de trabajo GIRSU, contará con el acompañamiento técnico del MAyDS. Los objetivos de este espacio de trabajo serán:

- Objetivo General: conformarse como el espacio primordial de trabajo, para el diseño e implementación de los sistemas integrales GIRSU con inclusión social del Municipio.
- Objetivos específicos
  - Integrar a los recuperadores de las distintas etapas de la GIRSU, a través de sus representantes designados por ellos mismos, para incluir sus experiencias y conocimientos en el diseño de los sistemas girsu;
  - Diseñar los sistemas girsu con inclusión social, a partir del encuentro de los distintos actores implicados al interior de la GIRSU;
  - Funcionar como espacio de trabajo en el que se delinearán las distintas operaciones al interior de las GIRSU;
  - Operar como espacio de encuentro de las distintas áreas municipales y los recuperadores;
  - Funcionar como espacio de trabajo para la implementación de los sistemas GIRSU diseñados;
  - Funcionar como espacio de encuentro y trabajo con el equipo técnico y social del MAyDS, para la implementación del Plan de Inclusión Social;
  - Canalizar las inquietudes y/o reclamos de los recuperadores respecto al funcionamiento e implementación de la GIRSU.

Cabe aclarar que los objetivos y funciones de ambas mesas **son preliminares**, y se espera poder confirmarlos o modificarlos, en función de los resultados de la Consulta Pública y los distintos intercambios con el Municipio, los recuperadores y los actores sociales implicados en las GIRSU locales.

### **Inclusión social de los Recuperadores del BCA y que realizan la Recolección diferenciada en el Municipio**

Pueden existir algunos obstáculos al momento de incorporar a los recuperadores en una nueva forma de trabajo. La transición del trabajo individual en las calles o en el BCA hacia el trabajo en grupo y organizado, ya que implica un proceso de refuerzo de saberes previos respecto a la clasificación de materiales así como también la incorporación de nuevas aptitudes laborales. Para ello, el Programa de Desarrollo Laboral implica un acompañamiento a los recuperadores durante ese proceso.

Por otra parte, estos cambios trascienden del ámbito laboral al familiar, puesto que pasar de percibir ingresos diarios a mensuales requieren cambios estructurales en su organización y planificación doméstica. De esta forma, para conformar o fortalecer una organización laboral con recuperadores, se requiere un intenso y sostenido acompañamiento por parte de los Municipios involucrados para garantizar la inclusión de los recuperadores y sus familias. Además de acompañar a los recuperadores durante el proceso de incorporación a una nueva modalidad de trabajo, se deberán relevar aquellas problemáticas emergentes que pudieran surgir alrededor de la implementación del PISO. Los procesos participativos suelen poner de manifiesto situaciones que hasta el momento las personas transitaban de manera individual en el interior de sus familias, pero que al relacionarse con otros afectan su tarea y generalmente se busca apoyo en la red de solidaridad que genera el grupo de trabajo. Por ejemplo, situaciones de abuso sexual, violencia, consumos problemáticos de alcohol o sustancias, etc. Son algunas de las situaciones emergentes vividas por los propios recuperadores o por algún miembro de su familia. El acompañamiento a los recuperadores requiere un intenso y prolongado trabajo comunitario e interdisciplinario, incluyendo la intervención de diversos organismos. Otro aspecto clave a considerar es el de los ingresos de recuperadores, ya que suelen ser mayores cuando trabajan por cuenta propia en basurales o calles que en una organización en una planta. Esto hace que sea necesario considerar la posibilidad de gestionar subsidios y/o Programa de Trabajo orientado al fortalecimiento de los trabajadores/as de la Economía Popular, para garantizar un piso de ingresos a los recuperadores, y mejorar los ingresos que obtienen en los BCA.

Dada su autoridad en cada territorio y en la gestión de RSU, a los municipios les cabe el proceso de inclusión socio - laboral, con una inversión sostenida en el tiempo de recursos humanos, económicos e institucionales en áreas de salud, educación, desarrollo social, cultura, economía, empleo, trabajo y producción, y comunicación.

Con el fin de abordar dichos aspectos se propone la implementación de proyectos, estructurados bajo 3 Programas: **Desarrollo Humano, Desarrollo Laboral, y Fortalecimiento Institucional.**



**Tabla 6. Programas y Proyectos del PISO**

Programas	Etapa 1	Etapa 2
<p>Programa de Desarrollo Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</li> </ul> <p>Diseño e implementación de proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación</p> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes).</p> <p>Convocatoria a representantes de áreas sociales, salud y educación de la Provincia y Municipios (ver fichas de actores sociales)</p> <p>Diseño de Programa de Desarrollo Humano. Proyectos de Desarrollo Social, Salud y Educación</p> <p>* Articulación con áreas sociales, de salud y educación.</p> <p>** Diseño del Programa de Desarrollo Humano con Operativos de acceso a derechos, salud y Programas de educación, como el Plan Fines y becas Progresar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuidad de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</li> </ul> <p>Continuidad de proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación</p> <p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación de Programa de Desarrollo Humano- Proyectos de Desarrollo Social, Salud y Educación diseñados en Etapa 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operativos de acceso a derechos: operativos RENAPER, ANSES, RENABAP</li> <li>- Operativos de Salud</li> <li>- Articulación con programas Fines y Becas Progresar.</li> </ul>
<p>Programa de Desarrollo Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</li> </ul>	<p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p>

	<p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes). Convocatoria a referentes/as de recuperadores a integrar la mesa.</p> <p>Diseño de Programa de Desarrollo Laboral. Diseño de capacitaciones y talleres de inclusión laboral, junto al diseño de los sistemas locales GIRSU. Diseño de pruebas piloto de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto de promoción ambiental y separación en origen,</li> <li>● Proyecto de recolección diferenciada y logística.</li> <li>● Proyecto de operatoria de Plantas de Separación</li> <li>● Proyecto de Comunicación de la GIRSU con inclusión social.</li> </ul>	<p>Implementación de Pruebas piloto de <u>Programas</u> diseñados en Etapa 1</p> <p>Implementación de capacitaciones/formaciones: Talleres de inclusión laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación/formación en promoción ambiental y separación en origen</li> <li>● Capacitación/Formación en recolección diferenciada y logística</li> <li>● Capacitación/Formación en Operaciones de Plantas de Separación</li> <li>● Capacitación/Formación en Comunicación de la GIRSU con Inclusión Social.</li> </ul> <p>Sostenimiento de Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes</p>
--	--	---

VERSIÓN PRELIMINAR

<p>Programa de Fortalecimiento Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de Proyecto de continuidad laboral - recuperación en BCA mejorado</li> </ul> <p>Conformación de Mesas de Trabajo (Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes).</p> <p>Diseño de la organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a GIRSU con inclusión social. Sostenimiento de la GIRSU con inclusión social.</p> <p>Diseño del Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social - Apoyo equipo MAyDS (Ver Programa de Fortalecimiento Institucional)</p>	<p>Sostenimiento de las Mesas de trabajo: Mesa de Trabajo GIRSU y Mesa de Trabajo con Recuperadores y actores Sociales relevantes.</p> <p>Implementación y monitoreo de la organización e institucionalización de las normas de procedimiento y prácticas orientadas a GIRSU con inclusión social. Sostenimiento de la GIRSU con inclusión social.</p> <p>Implementación del Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social - Apoyo equipo MAyDS (Ver Programa de Fortalecimiento Institucional) Talleres sobre Perspectiva de Género</p>
--	--	---

La implementación y evaluación del PISO estará a cargo de un Responsable de Inclusión Social GIRSU<sup>21</sup>. Tendrá funciones de coordinación de algunos proyectos y de articulación con dependencias municipales y provinciales, a cargo de otras iniciativas, y los espacios de coordinación entre las distintas áreas serán las Mesas de Trabajo. También se podrá articular con programas sociales y de trabajo, orientados al fortalecimiento de la Economía Popular, que permitan un piso de ingresos fijos, promovidos por el gobierno nacional.

Se presentan a continuación los programas que forman parte del PISO.

### 9.1. Programa de Desarrollo Humano

El Programa de Desarrollo Humano del Plan de Inclusión Social comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con la salud, educación, desarrollo social y cultura de los recuperadores de los BCA y sus familias

<sup>21</sup> El Responsable de Inclusión Social GIRSU podrá ser un profesional social de la provincia o de un municipio, quien trabajará con contrapartes de los gobiernos de cada localidad de la Región. Se estima que, dada la cantidad de recuperadores en su territorio, corresponde que Cipoletti disponga de responsabilidad central en la toma de decisiones sobre el PISO.

- Objetivo: El Programa de Desarrollo Humano apunta a la inclusión sanitaria, educativa, social y cultural de los recuperadores de la planta y urbanos y sus familias

El Programa de Desarrollo Humano está compuesto por los proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo de Salud y de Desarrollo de Educación, los que se presentan a continuación y las diferentes situaciones serán abordadas en las Mesas de Desarrollo Humano creadas para tal fin.

Imagen: Principales áreas involucradas en Mesa de Desarrollo Humano<sup>22</sup>



Fuente: Equipo técnico social MAyDS.

### 9.1.1. Proyecto de Desarrollo Social

El Proyecto de Desarrollo Social apunta a mejorar la situación social de los recuperadores del BCA y urbanos, y sus familias. El desarrollo inclusivo requiere de procesos participativos, en los que suelen emerger diversas problemáticas, además de necesidades directamente asociadas a los proyectos que dieron lugar a estos procesos. Los bajos ingresos, déficits habitacionales, y discriminación forman parte de las condiciones de exclusión de los recuperadores, entre otras problemáticas habituales.

Para que los recuperadores puedan acceder a beneficios que hoy carecen, se utilizará un abordaje orientado a la construcción de ciudadanía, basado en promover conciencia acerca de su posición como sujetos de derechos y deberes. Esto resulta necesario para que los recuperadores ejerzan y

<sup>22</sup> La denominación de estas áreas puede modificarse según el sitio de implementación del proyecto.

fortalezcan su autoestima y capital social. El PISO propiciará el trabajo articulado intersectorial con entidades de gobierno y sociedad civil dedicadas a salud, educación, recreación, empleo, y producción. Las actividades a desarrollar se describen más abajo.

- Objetivo: mejorar la inclusión social de los recuperadores y sus familias
- Meta: los recuperadores y sus familias accedieron a documentos de identidad, planes y beneficios sociales para lo que son elegibles, y recibieron elementos de seguridad.
- Indicadores: 100% de recuperadores y sus familias obtuvieron documentos de identidad, planes y beneficios sociales para lo que son elegibles, dentro de los 6 meses desde el inicio de la implementación del PISO.
- Medios de verificación: registro de documentos, planes y beneficios, elementos de seguridad entregados.
- Responsable: responsable de Inclusión Social GIRSU

#### **Mantenimiento de la confianza con los recuperadores**

Será necesario establecer vínculos de confianza con los recuperadores. Para ello, se propone generar las **Mesas de Trabajo** como espacios de participación con recuperadores para visibilizar su situación, conocer sus propuestas de acción, identificar sus principales demandas, canalizar sus inquietudes, dudas o sugerencias y relevar sus experiencias previas en la gestión de separación de residuos. Estas acciones facilitarán la creación de lazos de confianza mutua entre recuperadores, representantes de los Municipios y miembros del equipo de MAyDS.

#### **Provisión de elementos para protección personal**

Los elementos para protección personal a ser provistos a los recuperadores permanentes y frecuentes del basural mejorado serán , guantes de protección anticorte (2 pares por recuperador), botas de goma y chalecos refractarios. Estos elementos se entregarán con el cumplimiento de aplicación de vacunas, escolarización de sus hijos y asistencia a actividades de capacitación de los proyectos.

#### **Elaboración de reglas de convivencia laboral en el BCA**

Las reglas de convivencia laboral serán elaboradas con los recuperadores en la Mesa de Trabajo, quienes suscribirán su compromiso para cumplirlas. Entre las prioridades, se requiere la prohibición de toda quema de basura en el BCA mejorado. Se incorporará taller de perspectiva de género, y un protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

#### **Acompañamiento de recuperadores y sus familias**

Se propiciará el acompañamiento, asistencia directa o derivación, y seguimiento continuo de los recuperadores y sus familias, incluyendo asuntos vinculares, conflictos de convivencia entre recuperadores y vecinos, y convivencia laboral en el basural mejorado, entre otros.

### 9.1.2. Proyecto de Salud

**El Proyecto de Salud apunta al mejoramiento de la salud integral de los recuperadores del BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires. El mejoramiento de la salud será alcanzado mediante la aplicación de medidas preventivas, y el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y lesiones agudas y crónicas, y conductas de riesgo.**

Sin embargo, es posible que se deba priorizar acciones para promocionar el cuidado y valoración de la salud, consistentes con las pautas culturales de los recuperadores y con su situación socio económica y laboral, considerando los costos que deben afrontar y beneficios que perciben. Por ejemplo, los cortes e infecciones por la manipulación de residuos podrían no ser considerada lo suficientemente importante por los recuperadores como para usar guantes, los que pueden resultar incómodos.

Las medidas preventivas comprenden la aplicación de vacunas a los recuperadores y sus familias, según el Calendario Nacional Obligatorio de Vacunación, y otras vacunas para población en riesgo según condiciones laborales específicas, tales como la antitetánica<sup>23</sup>. En este sentido, cabe destacar la posta de salud, ubicada en el ingreso al BCA, y que funciona los martes por la mañana, en la que se garantiza el calendario de vacunas a los recuperadores.

La vacunación por COVID 19 generó la oportunidad para promover mejoras en la salud de los recuperadores del BCA. Una vez que se fueron vacunando aquellos recuperadores que no lo habían hecho, se inició el seguimiento para completar la aplicación del resto de vacunas obligatorias. De esta forma, se alienta a los recuperadores a consultar por sus problemas de salud en la posta sanitaria, en la que atienden profesionales de los Centros Integradores Comunitarios (CIC) del Bloque de los Santos.

Así se promoverá la creación de conciencia y cambios de conducta relacionados con riesgos de infecciones, enfermedades y lesiones provocadas por la actividad laboral de los recuperadores en un medio como un BCA. Es conveniente fomentar acciones al alcance de los recuperadores. Por ejemplo, con la provisión de agua y lavabos, se trabajará sobre la importancia del lavado de manos para la salud. Se incluirá también la atención de recuperadores con conductas de riesgo, trastornos psicológicos y/o consumo de sustancias adictivas. Será necesario también prestar atención a la situación habitacional de los recuperadores y sus familias, especialmente en casos de hacinamiento y colecho.

- Responsable: Secretaría de Salud de la Municipalidad de Luján y Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, la vacuna antigripal es recomendada a pacientes con enfermedades crónicas respiratorias. La exposición frecuente al humo en las quemaduras de basura explica la alta incidencia de afecciones respiratorias entre los recuperadores de BCA.

- Objetivo: mejoramiento de la salud integral de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Meta: 100% de los recuperadores recibieron un control de su salud, incluyendo los estudios requeridos, que se aplicaron vacunas e iniciaron un tratamiento en caso de corresponder, en los 6 meses desde el inicio de la implementación del PISO, y mantienen controles y tratamientos a lo largo del proyecto
- Indicadores: cantidad de recuperadores que completaron el diagnóstico, que siguieron los tratamientos indicados, que se aplicaron vacunas.
- Medios de verificación: registro de consultas, estudios y vacunas en establecimientos de salud.

### 9.1.3. Proyecto de Educación

El Proyecto de Educación tiene un doble propósito: por un lado, apunta al mejoramiento de la educación de los recuperadores de los BCA y sus familias mediante su inclusión en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria, el proyecto focalizará en la escolarización de niños en el nivel inicial y la vuelta a la escuela y colegio de niños, adolescentes y jóvenes a fin de alcanzar el completamiento de ciclo educativo<sup>24</sup>.

Por otro lado, el Proyecto de Educación apunta a que los conceptos de gestión integral, inclusiva, y sustentable de residuos sólidos urbanos formen parte de los contenidos de estudio, desde una perspectiva participativa de los recuperadores, a partir de sus experiencias en la materia, que considere sus implicancias ambientales y sociales.<sup>25</sup>

La problemática de los niños y adolescentes que asistían al BCA será abordada mediante diferentes estrategias. Para los niños no escolarizados que acompañan a sus padres al BCA, se promoverá su inclusión en guarderías, jardines de infantes, escuelas de nivel inicial y primario, especialmente en el espacio de cuidados<sup>26</sup> previsto como obra complementaria en el Proyecto. Se promoverá la inclusión de adolescentes en escuelas en colegios secundarios. El Plan FinEs apunta a la finalización del ciclo educativo primario y secundario. Funciona en escuelas, donde podrán asistir los recuperadores e hijos mayores de 18 años.

<sup>24</sup> Según la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el ciclo de educación obligatoria es de 13 años, y comprende el nivel preescolar (5 años), la escuela primaria y secundaria.

<sup>25</sup> La Ley Nacional No 27621 de Educación Ambiental, recientemente sancionada, constituye un marco para la implementación del Proyecto de Educación del PISO.

<sup>26</sup> La Guardería o espacio de cuidados es una de las obras complementarias, al interior del Centro Ambiental, destinada al cuidado de los niños y niñas de los recuperadores. De esta forma, se garantiza un espacio de contención y cuidado, como alternativa al ingreso de los niños al BCA, que garantiza el acceso a derechos de la niñez y, a su vez, de sus madres y padres como trabajadores.

En el caso de aquellos que generan ingresos por su trabajo en el BCA para su subsistencia y/o la de dependientes, se procurará otorgarles una beca de estudio para sustituir sus ingresos, a fin de que puedan completar la escolarización obligatoria y capacitarse laboralmente. Para quienes hayan sufrido retraso escolar, por lo que deben asistir a escuelas de adultos en horarios vespertinos, se deberá considerar transporte y medidas de seguridad en zonas de residencia de los adolescentes y jóvenes.

- Responsable: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires
- Objetivo: los recuperadores de los BCA y sus familias mejoran su educación mediante su inclusión en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires
- Meta: 100% de los niños, adolescentes y jóvenes que asisten al BCA escolarizados (en lo posible, en escuelas de doble jornada), a partir de mes 6 desde el inicio de implementación del PISO.
- Indicadores: cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que asisten al BCA que están escolarizados
- Medios de verificación: registros de inscripción y asistencia de instituciones educativas.

## **9.2. Programa de Desarrollo Laboral**

Comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones relacionadas con las actividades laborales e ingresos de los recuperadores. Las propuestas laborales parten de dos premisas: (i) la experiencia muestra que la mayoría los recuperadores desean seguir trabajando en la recuperación de reciclables;<sup>27</sup> (ii) los residuos, como fuente para su actividad ligada al reciclaje, ofrece mayor sustentabilidad laboral que otras opciones, dependientes de variaciones más elásticas del mercado o Estado.

La baja o merma de ingresos en población en condición de subsistencia deberá ser compensada con programas de trabajo orientados a garantizar un ingreso fijo a trabajadores/as de la Economía Popular, como el Programa Potenciar Trabajo, o ayuda social de carácter asistencial, por parte de los municipios.

- Objetivo: El Programa de Desarrollo Laboral apunta a mantener y/o mejorar las condiciones laborales e ingresos de los recuperadores que trabajan en plantas y calles, mediante los siguientes proyectos:
  - Proyecto de operatoria de planta de separación

---

<sup>27</sup> Ver "Qué quieren los recicladores informales", en Desarrollo de Planes de Inclusión para Recicladores Informales: una Guía Operativa. Cohen, Peter et al, 2013. BID, pág. 43



- Proyecto de recolección diferenciada y logística
- Proyecto de promoción ambiental y separación en origen
- Proyecto de comunicación de la GIRSU con inclusión social

· **9.2.1. Proyecto de operatoria en planta de separación<sup>2829</sup>**

Para la operación efectiva de una planta se requiere un alto grado de organización colectiva, y para ello, en nuestro país, contamos con experiencias exitosas de Plantas en las que los recuperadores garantizan los distintos roles operativos, para lograr el procesamiento de los materiales. Al interior del Proyecto, para alcanzar ese objetivo se pretende implementar las Mesas de Trabajo con recuperadores, a fin de definir un esquema de organización laboral consensuado con los recuperadores. En esta etapa es fundamental identificar la existencia de saberes previos respecto al manejo de material reciclable, las experiencias existentes respecto a separación de residuos iniciadas por grupos de recuperadores. Respecto a las organizaciones laborales, la experiencia demuestra que los recuperadores de los BCA que trabajen en las plantas deben ser acompañados durante el proceso de llevar a cabo un en su paso desde un trabajo individual a un trabajo en equipo. También es necesario asegurar que reciban ingresos que equiparen o superen lo que obtienen trabajando por su cuenta, lo que impone el pago por parte del estado local o provincial por los servicios que prestan.

Es preciso que el acompañamiento de los recuperadores incluya capacitación y supervisión sobre la operación, mantenimiento y reparación de las maquinarias, así como el mantenimiento general de las instalaciones. Resulta fundamental el buen uso y conservación de los equipos. Al respecto, se requiere promover la separación en origen y recolección diferenciada en forma sostenida, con el fin de que el material a separar en la planta presente condiciones favorables para la operación, es decir, limpios y secos.

La planta de separación a ser construida en Luján constituye una alternativa para mejorar las condiciones de trabajo de recuperadores de calle, ofreciéndoles un trabajo bajo techo y con la aplicación de normas de higiene y seguridad.

Se espera que la planta de separación genere **209** puestos de trabajo en tres turnos de operación, a ser ocupados por recuperadores, en distintas tareas y roles complementarios, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Esquema General preliminar de puestos de trabajo Planta de Separación**

---

<sup>28</sup> Si bien en las plantas se realiza la recuperación de material reciclable, incluyendo su separación, clasificación, valoración y acopio, se usará la denominación habitual de 'planta de separación' en lugar de una denominación más precisa pero menos usada, como es la de 'planta de recuperación'.

<sup>29</sup> Los aspectos de ingeniería, económico-financieros y de gestión han sido tratados en otras secciones del Estudio, por lo que en este PISO solo se tratan aspectos relacionados con la inclusión social de los recuperadores.

<b>Planta de Clasificación y Separación</b>				
<b>Cantidad de Turnos de Trabajo</b>			<b>3</b>	
	<b>Puesto</b>	<b>Sector Físico</b>	<b>Cantidad por turno</b>	<b>Total</b>
Por turno	Clasificadores	Cintas de Clasificación	32	96
	Operario de Producción	Enfardadoras	4	12
	Coordinador de Turno	Planta Completa	1	3
	Operario de Pesajes y Calidad	Recepción y Acopio	4	12
	Personal de Movimiento de Materiales	Planta Completa	2	6
	Chofer de Autoelevador	Planta Completa	3	9
	Gestion de Almacén	Stock	4	12
	Personal de Seguridad	Ingreso	2	6
	Personal de Limpieza	Planta Completa	2	6
	Personal de Mantenimiento	Planta Completa	2	6
	Operación Sector NFU	NFU	3	9
	Operación Sector Chipeo	Sector Residuos Poda	2	6
	Operación Sector Acopio Poda	Sector Residuos Poda	1	3
	Operación Trituración Aridos	Sector Residuos Aridos	2	6
	Operación Trituración PE	Sector VA	2	6
	Operación Sector Trituración Vidrios	Sector VA	2	6
	General	Administración	Oficinas	4
Coordinación General		Planta Completa	1	1
<b>Total de Dotación</b>			<b>209</b>	

**Fuente: Elaboración propia MAYDS.**

- **Responsable:** Responsable de Inclusión Social GIRSU, en articulación con áreas de desarrollo productivo, empleo y servicios públicos, municipales y provinciales
- **Objetivo:** mantener o aumentar los puestos de trabajo e ingresos y mejorar las condiciones laborales de los recuperadores mediante la provisión de instalaciones y equipos, asistencia técnica y capacitación.
- **Meta:** los recuperadores que trabajan en el BCA y en las calles de Luján mantienen o mejoran ingresos y condiciones laborales mejoradas, al cabo de 12 meses de implementación del PISO
- **Indicadores:** cantidad de recuperadores que mantuvieron o mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo en las plantas de separación
- **Medios de verificación:** registro de ingresos para cada recuperador y evaluación de condiciones laborales.

Para implementar el proyecto, se desarrollarán las actividades que se describen más abajo.

### **Capacitaciones / formaciones a los recuperadores**

Las capacitaciones y formaciones comprenderán talleres sobre diversas temáticas que permitan complementar los saberes previos de los recuperadores, como así también incorporar nuevos conocimientos. Entre los temas se abordarán temáticas específicas para el trabajo en una planta de separación mecanizada<sup>30</sup>.

Cuadro: propuesta preliminar de Plan de capacitación

<b>CAPACITACIONES<sup>31</sup></b>
<b>INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>OPERACIÓN Y USO DE LOS EQUIPOS AFECTADOS A LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS</b>
<b>PROMOCIÓN AMBIENTAL Y SEPARACIÓN EN ORIGEN</b>
<b>RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y LOGÍSTICA</b>
<b>OPERACIÓN EN PLANTA DE SEPARACIÓN</b>
<b>USO CORRECTO DE LA MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>
<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS</b>
<b>SEGURIDAD E HIGIENE</b>
<b>REGLAMENTO DE TRABAJO</b>
<b>TALLER DE GÉNERO</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de implementación del PISO.*

<sup>30</sup> Ver Programa de Fortalecimiento Institucional en Sección 8.3.

<sup>31</sup>El esquema presentado es preliminar, ya que deberán delimitarse las necesidades de cursos al interior de las Mesas de Trabajo.

## **Formalización de organización de recuperadores**

En caso de que como resultado de las conversaciones realizadas en las Mesas de Trabajo con Recuperadores se considere la necesidad de llevar a cabo un proceso de formalización de los mismos se tendrán que definir estrategias para avanzar en la organización.

El proceso de formalización del sector se llevará a cabo a partir de la demanda de los mismos actores involucrados. El proyecto deberá garantizar la inclusión de todos los recuperadores, ya sea los que trabajan dentro de los BCA o aquellos que realizan tareas de recolección de reciclables en las calles.

### **Convenio entre organización de recuperadores y municipalidad**

Será necesario establecer un esquema de trabajo conjunto entre la Municipalidad y los recuperadores con el objetivo de garantizar la inclusión de los mismos al sistema de trabajo dentro de la Planta de separación. Este esquema será delineado y definido en las Mesas de Trabajo.

### **Provisión de elementos de trabajo para protección personal**

La provisión de elementos de trabajo será concebida como una instancia de reconocimiento para los recuperadores que hayan sido seleccionados, capacitados y se hayan comprometidos con el proyecto. Será importante jerarquizar esta instancia como un logro de los recuperadores del BCA que inician una nueva etapa laboral en la planta. Para los recuperadores que no puedan o no quieran trabajar en la planta de separación, se proponen los siguientes proyectos como alternativa laboral. Para los recuperadores que no puedan o no quieran trabajar en la planta de separación, se proponen los siguientes proyectos como alternativa laboral.

## **9.2.2. Proyecto de recolección diferenciada y logística**

Esta perspectiva se estructura a partir de una mirada integral de la Gestión de los RSU<sup>32</sup>, entendiendo sus etapas complementarias, interconectadas, a partir de un sistema integral que incluya a los recuperadores en cada una de sus etapas.

---

<sup>32</sup> Para abordar la GRSU con inclusión social, se recomienda consultar la [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#), una herramienta diseñada a partir de los equipos técnicos del MAYS y del Programa Argentina Recicla, de la Dirección Nacional de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.



Etapas de la GIRSU con Inclusión Social - Sistema integral GIRSU. Fuente: [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#)

Se presentan las siguientes consideraciones generales y actividades:

### Consideraciones generales

En Luján, como en muchas otras ciudades, existe la recolección de RSU reciclables por parte de recuperadores, después de haber sido separado en origen por sus generadores u hogares, o siendo separados por ellos mismos en la vía pública. Actualmente, la recolección selectiva suele ser hecha por unos 40 recuperadores que, trabajan principalmente de manera individual, constituyendo esta actividad su fuente de ingresos.

La recolección se realiza 'puerta a puerta', o a partir de desde contenedores, puntos verdes, y grandes generadores, donde se dispone material reciclable, y se transporta con carros impulsados por los propios recuperadores por las calles de zonas urbanas, a pie, en bicicleta o moto (son pocos los que usan caballos). El material recuperado se vende a intermediarios en pequeñas cantidades, habitualmente con una frecuencia diaria, debido a la escasa capacidad de ahorro y falta de facilidades para acumular volumen por parte de los recuperadores, en tanto otros pueden acopiar mayores cantidades.

El proyecto propone la formalización de la recolección selectiva en calles actual, a partir de la definición de circuitos de recolección puerta a puerta, que se complementarán con Puntos Verdes y contenedores ubicados en otras zonas, conformando un sistema mixto de recolección y garantizando una mayor cobertura de separación y recolección diferenciada. , para la posterior separación, clasificación y acondicionamiento en centros de acopio urbanos y periféricos, y en la Planta prevista por este Proyecto. La formalización supone que los recuperadores realicen su actividad laboral en el marco de una organización que contribuya a mejorar sus condiciones laborales e ingresos. Se

promoverá el uso de moto – cargas, que permitan reducir los esfuerzos físicos que los recuperadores deben realizar. Se espera que la mejora en los ingresos pueda lograrse mediante la acumulación de material reciclable en mayores volúmenes y la venta directa a industrias, eliminando las deducciones de la cadena de intermediarios.

Este proyecto requiere centros de acopio cercanos a los circuitos de reciclaje, donde se agrega valor mediante mejoras en la clasificación, limpieza, prensado y enfardado del material recuperado. Se espera que el municipio contribuya a la obtención de los sitios donde se realizará el acopio transitorio.

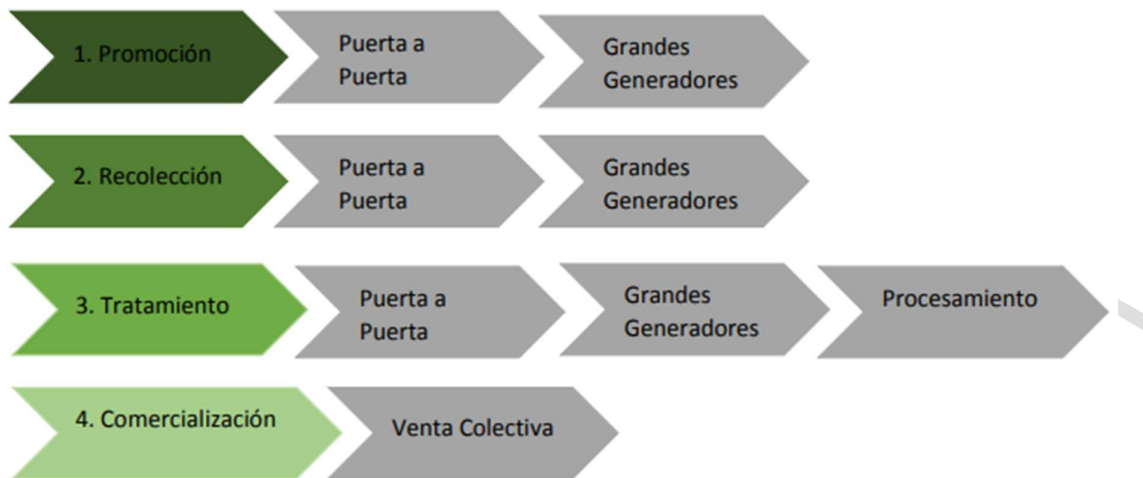
Entre las ventajas de la formalización de la recolección selectiva en calle, es posible mencionar que permite a los actuales recuperadores urbanos continuar la actividad laboral que vienen realizando y, en la mayoría de los casos, desean mantener. La recolección selectiva requiere mano de obra intensiva, lo que favorece la inclusión laboral de los recuperadores que no se inserten en la planta de separación. También les permite obtener el monotributo social, elementos de seguridad, cobertura médica, vacunación y seguros personales<sup>33</sup>. Entre las desventajas, se puede producir la resistencia de vecinos a la presencia de recuperadores en calle y a la instalación de centros de acopio en zonas residenciales, por el riesgo que se generen microbasurales.

La formalización de recuperadores requiere un alto y prolongado compromiso de las autoridades locales, y el acompañamiento técnico de equipos con experiencia en el manejo de asuntos sociales, comerciales, de comunicación, y específicos de la gestión de RSU. La coordinación ajustada de la gestión de estos equipos también resulta necesaria.

A continuación, se presenta un Flujograma de estos procesos, que integran la GIRSU con inclusión social:

---

<sup>33</sup>Mediante el Monotributo Social los recuperadores son reconocidos e inscriptos como contribuyentes y tienen así la posibilidad de emitir facturas, acceder a las prestaciones de las obras sociales del sistema nacional de salud e ingresar al sistema previsional. También pueden ser proveedores del Estado.



Fuente: Guía para la Gestión Integral e Inclusiva de los RSU. [Anexo 8- Operación y procesos GIRSU](#)

La adecuada separación en origen es determinante para el éxito de la recolección selectiva. Para ello, es necesario desarrollar campañas permanentes sobre los beneficios ambientales de reciclar y los beneficios sociales de incluir a recuperadores informales (ver PCAS y [Guía para la Implementación de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos](#)).

Se propone que la recolección selectiva se encuadre como un servicio ambiental, prestado por los recuperadores urbanos con beneficios mutuos para ellos, ciudadanía y gobierno local. Los recuperadores podrán obtener ingresos de la venta de reciclables, y es posible que sea necesario que el Estado compense la posible baja de ingresos mediante subsidios o programas orientados hacia el fortalecimiento del trabajo de la economía popular.

Se propone la implementación de una Prueba Piloto de recolección selectiva, a fin de ajustar su implementación antes de ser aplicada a un universo mayor de recuperadores<sup>34</sup>, a ser diseñara en la Mesa de Trabajo GIRSU, antes de la puesta en marcha de la Planta.

- Responsable: Responsable GIRSU, en articulación con áreas de gestión ambiental, servicios públicos, y desarrollo productivo, municipales y provinciales.
- Objetivo: igualar o aumentar los ingresos de los recuperadores informales de los basurales a cielo abierto a ser cerrados y mejorar sus condiciones laborales mediante su organización y formalización en emprendimientos para la recolección selectiva de RSU reciclables en zonas urbanas.

<sup>34</sup>El proyecto propuesto está formulado como una prueba piloto, que podrá ser aplicada o expandida, en caso de que la generación de puestos de trabajo para recuperadores del BCA en otros proyectos no fuera suficiente.

- Meta: 40 recuperadores insertados en una prueba piloto de recolección selectiva de RSU reciclables en zonas urbanas, con condiciones laborales mejoradas e ingresos mayores a los del BCA, 6 meses antes de la puesta en funcionamiento de la Planta de separación y clasificación.
- Indicadores: cantidad de recuperadores que mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo al insertarse en emprendimientos de recolección selectiva de RSU reciclables en zonas urbanas y toneladas de materiales recuperados a partir de la prueba piloto.
- Medios de verificación: registro de ingresos para cada recuperador y evaluación de condiciones laborales.

El Proyecto requiere actividades, que serán agrupadas en 2 instancias: actividades previas, y actividades sobre recuperación de RSU reciclables con recuperadores urbanos formalizados, las que se presentan seguidamente.<sup>35</sup>

- **Actividades Previas**

Disponibilidad de autoridades y técnicos

El punto de partida para la implementación del Proyecto de recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados será que las autoridades y los equipos técnicos locales y provinciales estén disponibles para implementarlo y sostenerlo hasta alcanzar el beneficio económico y social esperado.

Formalización del compromiso del gobierno local - Programa de Fortalecimiento Institucional

Se recomienda formalizar la decisión política y el compromiso de la Municipalidad con el Proyecto recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados. Para ello, será conveniente que el Proyecto sea aprobado mediante la sanción de una ordenanza, que incluya los siguientes lineamientos:

- Mecanismos técnicos y administrativos para la formalización de los recuperadores
- Alcance y detalles del Proyecto, involucrando a todos los generadores de RSU
- Alcance y detalles del programa de difusión, sensibilización y educación ambiental
- Mecanismos de incentivos, como un bono ecológico para que los contribuyentes participen activamente del Proyecto, con beneficios (ej. reducción de tasa municipal, facilidades de pago de deudas, etc.)

---

<sup>35</sup> Las actividades sobre separación de RSU en origen necesarias para el buen funcionamiento de este proyecto se presentan como un proyecto independiente de éste.



- Comunicación ambiental y social para la difusión de las zonas y horarios de recolección diferenciada, con la inclusión de los recuperadores en rutas de recolección, puntos verdes y contenedores en zonas complementarias;

### **Relevamiento, selección y formalización de recuperadores**

Para realizar la Prueba Piloto del Proyecto de recolección diferenciada de RSU reciclables con recuperadores formalizados será necesario relevar el interés de los recuperadores urbanos que ya vienen realizándolo. La conformación de Mesas de Trabajo con Recuperadores permitirá identificar experiencias ya existentes como así también se podrán identificar aspectos a mejorar, o generar nuevas propuestas de acción como resultado del trabajo colectivo con recuperadores

Respecto a la formalización del grupo de trabajo, se evitará la imposición de formatos organizacionales a priori. Si bien la constitución de una organización es necesaria para el mejor funcionamiento del emprendimiento y el cumplimiento de requerimientos legales, se estima conveniente plantearlo como una meta dentro de un proceso gradual de construcción del proyecto y como resultado de la participación de recuperadores en las Mesas de Trabajo.

#### **Actividades sobre recuperación de RSU reciclables con recuperadores formalizados**

La recuperación de RSU reciclables con recuperadores formalizados comprende diferentes actividades. Estas son: recolección, transporte, clasificación, acopio, valorización y comercialización de reciclables

Recolección, transporte, clasificación, valorización, acopio y comercialización

El material separado en origen será recolectado puerta a puerta y transportado en bicicletas o motos para cargas hasta los centros de acopio<sup>36</sup>. En los centros de acopio se realizará una selección más fina, se clasificará cada material, se prensará y enfardará, según lo demanda el mercado. Se considerarán otras medidas de valoración, como lavado y retiro de tapas y etiquetas.

Cada recuperador deberá tener 2 uniformes de trabajo con franjas refractarias (1 para invierno, 1 para verano y una capa para lluvia), zapatillas o botines con puntera metálica, y guantes. El equipamiento será provisto por el MAyDS de la Nación, con recursos del préstamo BID.

### **Determinación de recuperadores que participan en el proyecto**

La recolección, clasificación, valorización, acopio y venta de reciclables tiene por objeto generar ingresos para los recuperadores, que igualen o superen los ingresos actuales.

---

<sup>36</sup> En algunos casos, se entiende que el uso de bici carros aventaja al de motocarros, ya que no obliga a incurrir en gastos importantes para su operación y mantenimiento. Se estima que, siendo un sitio plano, sin desniveles, el uso de bici carros es adecuado. Para los recuperadores que poseen vehículos, se podrá facilitar carros que se enganchan a los mismos

Los ingresos a generar con la recolección diferenciada dependen de diversos factores, bajo control de los recuperadores, o no. Los recuperadores pueden decidir cómo se organizarán, pero no pueden por sí mismos fijar los precios de los reciclables. Uno de los factores que pueden ser controlados por los recuperadores es la cantidad de material que se recolecta, y la cantidad de recuperadores que formen parte de la misma. Esto, a su vez, determinará la extensión de la zona de recolección y circuitos.

Para definir la zona de recolección y circuitos de cada uno de los grupos de recuperadores que participen en la iniciativa, se utilizarán los resultados del relevamiento territorial y del estudio de caracterización de residuo, según tipo de generador. Así, por ejemplo, si hubiera 2 grupos de recuperadores con la misma cantidad de miembros y capacidad de trabajo, si el grupo '1' recolecta en una zona de comercios, que genera reciclables por un valor 'X', y el grupo '2' recolecta en una zona residencial, que genera reciclables por un valor 'X/2', este grupo deberá recolectar en un área del doble de extensión del anterior, a fin de igualar sus ingresos. De esta forma, las zonas serán definidas de forma tal de distribuir equitativamente los ingresos a percibir por la venta del material recolectado.

Para que la recolección diferenciada sea efectiva, será necesario que sea coordinada con el servicio de recolección y transporte que brinda la Municipalidad.

### **Recolección diferenciada**

Se recolectará en los días y horarios, y siguiendo los mecanismos predeterminados de forma coordinada al Plan que está implementando la Municipalidad. En la recolección en viviendas, se procederá al retiro de canasto en cada puerta, o retiro con 'entrega en mano'. Se recomienda mantener a los mismos recuperadores para efectuar la recolección diferenciada, a fin de promover fidelización entre las partes.

En oficinas, comercios e industrias, se promoverá la recolección diferenciada interna a cargo de los trabajadores encargados de la limpieza de cada establecimiento, quienes previamente a la puesta en marcha de la recolección diferenciada externa, participarán de un taller de capacitación. En la capacitación se impartirán conocimientos básicos sobre el manejo diferenciado de residuos sólidos y se hará una demostración práctica de separación y recolección diferenciada de residuos.

La recolección diferenciada en centros educativos y clubes seguirá el mismo procedimiento de recolección interna.

#### **▪ 9.2.3. Proyecto de promoción ambiental y separación en origen**

La separación en origen es fundamental para la adecuada GIRSU. Los residuos sólidos generados y su disposición dependen de hábitos de consumo, pautas culturales y actividades de sus

generadores. A los efectos de planificación y operación de este proyecto, resulta necesario diferenciar la generación de RSU recuperables de viviendas, comercios, industrias, oficinas e instituciones educativas.

En muchas ciudades se han implementado campañas de separación, con diferente grado de alcance y resultados. Estas prácticas han demostrado que, siendo materia de cambio cultural, es imprescindible establecer mecanismos continuos de suministro de información y educación ambiental sobre los que se asienten procesos de concientización y cambio de hábitos.

Por otra parte, muchas campañas tuvieron una perspectiva ecologista, en la que la problemática social de los recuperadores no fue incluida. A pesar de que los recuperadores informales son parte de la vida cotidiana de la mayoría de las ciudades argentinas, ya sea con una presencia evidente con sus carros, o más sutilmente, en recuperadores 'de paso' quienes buscan elementos de valor fácilmente transportables que han sido desechados en contenedores o en la vía pública, los mismos no suelen ser considerados como una parte clave en la separación de RSU y promoción ambiental. El máximo grado de invisibilidad le cabe a los recuperadores de BCA, cuyas condiciones de trabajo y salud son poco conocidas.

Se propone entonces partir de la evaluación de las experiencias de separación en origen ya existentes, y a partir de ello fortalecer los programas para la separación de material reciclable. A diferencia de experiencias anteriores, se destacará la dimensión social, con el contacto directo de ciudadanos con recuperadores, en este sentido se priorizará dar continuidad a experiencias que ya se encuentren en funcionamiento. Además, se difundirán los beneficios sociales alcanzados con la separación de cada unidad contribuyente y se potenciará con la promoción ambiental, en la que participarán los recuperadores con sus experiencias

Para alcanzar una práctica creciente de separación de RSU en origen y su articulación con recuperación diferenciada por recuperadores formalizados, se hace necesario sostener las actividades de difusión, concientización y educación socioambiental. Estas actividades tendrán como finalidad sensibilizar y capacitar a la población para que en cada vivienda, comercio, industria, oficina y establecimiento educativo se realice la separación de los residuos de forma adecuada y sostenida. Se desarrollarán en los ámbitos de educación formal (instituciones educativas) y de educación no formal como clubes (difusión por medios de comunicación masiva y otros, seminarios y talleres).<sup>37</sup>

En las instituciones educativas formales, se relevarán los contenidos incluidos según la currícula y se mantendrán talleres con directivos, docentes y alumnos, a fin de promover el tratamiento de la temática incluyendo la dimensión social y la situación local al respecto.

En el marco de la educación no formal, se desarrollarán charlas y talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a funcionarios y trabajadores municipales, comerciantes, líderes comunitarios

---

<sup>37</sup> La ley 2760, recientemente promulgada, promueve la educación ambiental integral. Ver <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/20210603>

y vecinos, especialmente de las zonas participantes de la Prueba Piloto de separación en origen y recolección diferenciada.

El desarrollo e implementación de campañas de promoción ambiental, separación en origen, domiciliaria y en grandes generadores, abrirá la oportunidad para que los recuperadores puedan trabajar en el marco de estos proyectos, ya sea en tareas de promoción ambiental, recolección, clasificación. Esta perspectiva se estructura a partir de una mirada integral de la Gestión de los RSU, entendiendo sus etapas interconectadas, a partir de un sistema integral que incluya a los recuperadores en cada una de sus etapas.

A su vez, será importante relevar e incentivar que los grandes generadores de RSU reciclables destinen los materiales a los recuperadores, ya que ello permitirá incrementar sus ingresos. En este sentido, se estima que el aprovechamiento de la fracción reciclable por parte de recuperadores urbanos suma un beneficio social que - además del beneficio ambiental dado por la reducción de basura a ser enterrada - puede ser un incentivo importante para motivar a la población en la separación en origen.

A su vez, para lograr el éxito en la separación en origen, y que se incrementen las toneladas de RSU reciclables a recuperar, será fundamental garantizar la promoción ambiental puerta a puerta, junto a los circuitos de recolección diferenciada, es decir respetando las mismas zonas de recolección. También se podrán desarrollar jornadas de promoción y sensibilización ambiental. Esta etapa previa de la GIRSU, será otra opción de inclusión para las y los recuperadores.

Estas actividades serán respaldadas por campañas de comunicación, que promoverán la difusión de aspectos de la GIRSU con inclusión social, desde un enfoque que integre los beneficios ambientales y sociales, información pública en redes sociales, medios masivos audiovisuales, y materiales de difusión (volantes, afiches, murales, etc.), vinculadas a acciones de capacitación (talleres, conversatorios, charlas) y motivación (talleres, concursos). Se incluye aquí un detalle de actividades para promover la separación en origen en viviendas, oficinas, comercios e industrias e instituciones educativas y clubes.<sup>38</sup>

#### Incentivos para la separación en origen

El proyecto reconocerá a las familias e instituciones que participen activamente de la implementación del proyecto, para fortalecer su motivación y buena disposición. Para ello, el municipio deberá evaluar cuáles son los mecanismos para incentivar y reconocer la participación vecinal. Esas acciones pueden diagramarse en las Mesa de Trabajo GIRSU. El Municipio deberá analizar la viabilidad y factibilidad de las propuestas. Cabe señalar que es importante que estos incentivos tengan amplia difusión en diversos medios de comunicación oral y escrita, cartelera pública, y redes sociales.

---

<sup>38</sup> La difusión, concientización y educación sobre aspectos ambientales y sociales de la GIRSU serán tratadas en el Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS). Se incluye aquí un adelanto, para facilitar la comprensión de contenidos incluidos en el PISO.

En varios municipios, se está aplicando en el uso de una app para que los vecinos comuniquen cuando y donde depositan residuos reciclables para que la recolección diferenciada se dirija a ellos<sup>39</sup>. Los resultados obtenidos muestran que está resultando un incentivo para aumentar la separación en origen. Además, se pueden sumar incentivos materiales, a modo de reconocimiento por el compromiso con la propuesta.

#### Monitoreo y evaluación

Para el monitoreo y evaluación se aplicará un sistema de reportes de seguimiento mensual sobre la participación de la población en la separación, la calidad y cantidad del material recolectado, las ventas, el estado de los equipos, etc. El proceso de evaluación y monitoreo estará a cargo de los propios recuperadores, con el apoyo de técnicos municipales y del MAyDS.

#### Promoción de la separación en origen en viviendas

Se aplicará una estrategia de sensibilización ‘puerta a puerta’ para que los vecinos sean parte del Proyecto. Su participación principal consistirá en que separen en sus casas sus residuos, desechando los materiales recuperables en una bolsa que permita una rápida identificación. La sensibilización e incorporación de los hogares al Proyecto se realizará con el apoyo de recuperadores y vecinos y agrupaciones juveniles que se quieran sumar, en un rol de promotores ambientales. Este grupo será debidamente capacitado y supervisado por el Responsable de Inclusión Social GIRSU a cargo del Proyecto.

#### Elaboración de material de sensibilización y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador, que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son por medio de ejemplos prácticos. Se sugiere utilizar pegatinas o imanes, de forma que sean conservados y adheridos a sitios cercanos a la disposición doméstica, como la cocina.

#### Convocatoria y capacitación de recuperadores como promotores ambientales

Se convocará a recuperadores y voluntarios para conformar un grupo de “promotores ambientales”, quienes promoverán la incorporación de familias al Proyecto. Recibirán capacitación sobre temas básicos referentes al manejo de residuos sólidos y sobre el mensaje que tendrán que difundir en las visitas casa por casa. Los recuperadores podrán transmitir de primera mano ‘la cara social’ del Proyecto. El Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE posee una valiosa experiencia con recuperadoras como promotoras ambientales, que podría contribuir con la tarea<sup>40</sup>.

#### Reuniones con dirigentes vecinales de las zonas piloto

El objetivo de las reuniones es informar a los dirigentes vecinales del Proyecto y Prueba Piloto a implementarse en su zona y solicitarles apoyo para su difusión. Asimismo, se solicitará apoyo para la convocatoria a reuniones con vecinos, agrupaciones juveniles, y otras organizaciones que tengan

---

<sup>39</sup> Se trata de la app Greener, que está siendo utilizada en Gral. Madariaga, Posadas y Allen, entre otros municipios.

<sup>40</sup> Ver <https://www.instagram.com/stories/highlights/17917537066627509/>

interés en ser multiplicadores de la Prueba Piloto. Antes de la sensibilización casa por casa, se realizarán estas reuniones, con varios fines:

- Informar a la población de los objetivos y actividades del Proyecto a implementarse, de las visitas casa por casa, promoviendo su participación.
- Capacitar y sensibilizar en el tema de la importancia del adecuado manejo de residuos brindando conceptos básicos y ejemplos prácticos de la aplicación de las 3R's en la vida diaria, así como consejos para realizar una buena segregación en origen<sup>41</sup>.
- Ampliar el grupo de "promotores ambientales vecinales".
- Recoger opiniones y sugerencias de la población.

#### Sensibilización casa por casa

Los promotores ambientales visitarán cada una las viviendas de las zonas piloto explicando la dinámica de participación requerida. Esta visita tiene varios fines:

- Entregar la bolsa verde destinada para los residuos reciclables y explicar que el municipio, a través del recuperador, les entregará una bolsa semanalmente para la separación de sus residuos.
- Entregar material informativo e indicar con ayuda del mismo, indicando qué materiales separar, cómo hacerlo, en qué días y horarios, entre otras cuestiones.
- Solicitar datos del predio y del vecino, para tener un 'Registro de Viviendas Inscriptas'.
- Dar consejos prácticos para una adecuada separación: enjuagar envases, quitar etiquetas y tapas de botellas de ser posible, aplastar envases a fin disminuir volumen, cuidar que envases de vidrio no se rompan, entre otros.
- Recordar a los vecinos que únicamente deberán entregar la bolsa verde al reciclador debidamente identificado.
- Responder cualquier pregunta o duda del vecino y tomar nota de sus sugerencias, o preguntas que no puedan ser resueltas, indicando lo que se hará con las consultas.
- Capacitar a encargados de edificios para la recolección interna y manejo de reciclables

Promoción de la separación en origen en oficinas, comercios, e industrias

---

<sup>41</sup> Las 3 R, 'Reducir, Reusar, y Reciclar'

La Prueba Piloto se aplicará también en oficinas privadas, comercios, e industrias, con el objeto de que los trabajadores separen los residuos en las mismas. La propuesta metodológica de intervención incluye el desarrollo de las siguientes etapas de trabajo:

#### Elaboración y provisión de materiales de difusión y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador y que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son a través de ejemplos prácticos.

Se pueden entregar contenedores pequeños (de 25 a 50l) para material reciclable, a ser colocados en cada oficina, comercio o industria. Se sugiere que los mismos sean verdes, para homogeneizar y extender la asociación entre este color y prácticas ambientalmente amigables.

#### Capacitación a trabajadores líderes

Se realizará un taller de capacitación a trabajadores líderes. Se impartirán conocimientos básicos sobre el tema del manejo diferenciada de residuos sólidos y se hará una demostración práctica de separación de residuos en cada ámbito laboral.

Los trabajadores líderes estarán en plena capacidad de instruir a sus propios compañeros sobre la dinámica de separación a implementarse. Se sugiere que se haga una invitación formal, asegurando la asistencia de al menos un representante de cada establecimiento seleccionado.

#### Promoción de la separación en origen en instituciones educativas y clubes

La Prueba Piloto se aplicará también en instituciones educativas y clubes ubicadas en la zona piloto, con el objeto de que implementen progresivamente su propio proyecto de separación de residuos sólidos. Se apuntará a que la apropiación del proyecto tenga un alcance institucional, involucrando a cada aula. La metodología de intervención propuesta incluye las siguientes etapas:

#### Convocar a las instituciones educativas y clubes

La Municipalidad deberá convocar formalmente a las instituciones educativas y clubes seleccionados a fin de promover su participación. Se mantendrán reuniones con directores de instituciones educativas o representantes, a fin de presentar los objetivos y beneficios de implementar un programa de separación de residuos en las escuelas, además de asegurar las condiciones favorables para el desarrollo del trabajo.

#### Capacitación a personal y alumnos líderes y conformación de un Comité de Trabajo

Se capacitará al personal administrativo, de limpieza, docentes y alumnos líderes en el tema del manejo diferenciada y la dinámica de segregación, a fin de que sean ellos quienes se encarguen de la difusión y capacitación del alumnado en todas las aulas del centro educativo. Asimismo, se conformará un Comité de Trabajo que asuma el liderazgo del tema en cada centro educativo.

#### Elaboración y provisión de materiales de difusión y separación

Se elaborará material de difusión con un contenido sensibilizador y que también sirva como recordatorio de los materiales considerados como recuperables, diferenciándolos de aquellos que no lo son a través de ejemplos prácticos.

Se adquirirán y entregarán contenedores pequeños para material reciclable (de 25 a 50l), a ser colocados en cada una de las aulas y dependencias de la institución, y contenedores mayores para el almacenamiento temporal.

#### Elaboración de planes de trabajo

El Comité elaborará un plan de trabajo para implementar su programa de separación de residuos sólidos. El equipo técnico asesorará para preparar dichos planes de trabajo. Se alentará la rendición de cuentas del proyecto a la comunidad educativa, incluyendo las familias de los alumnos. Se considerará establecer situaciones de padrinazgo con algunos recuperadores y sus familias, a fin de poder personalizar mensajes que asocien lo separado con personas y beneficios directos (ej. “La escuela X juntó Y kg de envases plásticos que equivalen a un kit escolar para los 4 hijos de familia de Z, quien retira el material separado en la escuela cada viernes”).

#### **9.2.4. Proyecto de comunicación de la GIRSU con inclusión social**

El gobierno municipal de Luján realiza frecuentemente acciones de comunicación sobre el cuidado del medio ambiente, priorizando la mejora en la gestión de RSU y el reciclaje. El Plan de Comunicación Ambiental y Social (PCAS) del Proyecto presenta una reseña de dichas acciones, y propone proyectos en los que se incluye a los recuperadores.

Dentro de la estrategia del PCAS, se menciona que ‘... es preciso jerarquizar los aspectos sociales en la comunicación acerca de la GIRSU, de forma tal que se pueda entender que el Proyecto apunta no solo a un mejor ambiente, sino también a una sociedad más inclusiva, en la que la labor de los recuperadores no sea asociada con la marginalidad, sino con su contribución al desarrollo sustentable.’

En las Mesas de Trabajo se incluirán funcionarios de áreas de prensa y comunicación municipal, con el fin de que la labor de los recuperadores y la inclusión social sean parte de los mensajes sobre el Sistema GIRSU.

#### **9.3. Programa de Fortalecimiento Institucional**

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Plan de Inclusión Social comprende la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos destinados a la conceptualización, generación, organización e institucionalización de valores, comportamientos, normas de procedimiento y prácticas orientadas a la inclusión social de los recuperadores de los BCA a ser clausurados. Este es un programa transversal a los Programas de Desarrollo Humano y Desarrollo Laboral, al articularse con ellos para el logro del objetivo de inclusión social del PISO.



- **Objetivo:** El Programa de Fortalecimiento Institucional apunta a desarrollar capacidades y habilidades y promover comportamientos y actitudes en recuperadores de los BCA a ser clausurados, en funcionarios del gobierno municipal y otros actores involucrados para formular, implementar, y evaluar proyectos de desarrollo humano y desarrollo laboral que permitan la inclusión social de dichos recuperadores.

El Programa de Fortalecimiento Institucional se compone de un proyecto de capacitación compuesto por:

- **Manual de Operaciones GIRSU con Inclusión Social**

Se trata de una herramienta integral, que contendrá los lineamientos operativos de los Programa de Desarrollo Humano, el Programa de Formalización laboral y Sustentabilidad económica y el Programa de Fortalecimiento Institucional, así como los distintos talleres y actividades mencionadas.

Mediante este instrumento, se sintetiza la totalidad de las actividades en la implementación del PISO. Además, será una hoja de ruta para la operación integral del Proyecto, con una perspectiva de inclusión social.

- Planificación de proyectos: tratará sobre el concepto y metodología de la planificación y ciclo del proyecto, como estructura. Revisión y reformulación de los proyectos de cada PISO y PCAS, a fin de promover participación y apropiación de los recuperadores y otros actores relevantes.

-Higiene y seguridad personal y laboral

-Promoción ambiental.

- **Talleres de Inclusión Laboral:** se realizan a partir de los cuatro meses antes de la puesta en marcha de las Plantas de Separación. En los mismos se abordarán los lineamientos generales del Sistema GIRSU con inclusión social.

#### Esquema preliminar de capacitaciones y talleres de inclusión laboral

- Formación y Taller de introducción general a la GIRSU con inclusión social. Etapas e integralidad de la GIRSU con inclusión social.
- Formación y Taller de promoción ambiental y separación en origen
- Formación y Taller de recolección diferenciada de RSU. Modalidades y circuitos de recolección
- Formación y Taller de operación de plantas de separación. Tareas y operaciones internas. Administración y recolección de datos. Esquema organizativo de turnos y grupos de trabajo. Comercialización.
- Taller de perspectiva de género.
- Taller de normas de convivencia. Incluye protocolo interno de actuación ante situaciones de violencia de género.

Respecto al **Curso de Operación de la Planta de Separación**, se detallan los insumos preliminares para su desarrollo:

- Introducción a la Gestión Integral de RSU con inclusión Social
  - Guía Operativa de Procesos de Reciclado: VER: Guía Operativa Procesos Reciclado
  - Planilla de ingreso, egreso de material y presentismo a Recuperadores Urbanos
  - Instructivo para carga de pesajes - ingreso y egreso de material a Planta- Control de Datos de gestión de RSU
  - Lay Out y flujo de materiales al interior de la Planta
  - Plan de Mantenimiento preventivo y Correctivo de maquinaria - orientado a personal destinado a esta tarea: VER: Guía para el Mantenimiento correctivo y preventivo de Predio
- **Perspectiva de Género:** cabe aclarar que la perspectiva de género es transversal en todos los momentos y actividades propuestas durante la implementación del PISO. Esta mirada contempla la conformación y ejecución de los siguientes programas:

1. Programa de **diseño de los proyectos GIRSU** con perspectiva de género: Diseño de espacios de cuidado y contención para niños.
2. Programa de **perspectiva de género en las operaciones GIRSU**: implica redefinición de roles, operaciones y funciones.
3. Programa de formación para prevención y acompañamiento de situaciones de violencia de género: creación de **“Protocolo Interno de actuación ante situaciones de Violencia de Género con recursero local”**. Se constituye como una herramienta en el marco de la perspectiva de género dentro de la GIRSU con inclusión social. Es importante resaltar que en dicho protocolo, podrán participar las y los recuperadores aportando sus experiencias. A partir del mismo, se espera abordar de manera integral los casos de violencia por motivos de género desde una perspectiva interseccional, ya que se trata de un sector donde resulta necesario abordar las violencias desde esta mirada, para así contribuir a la creación de las condiciones materiales de un proyecto de vida autónomo.

## 10. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISO

La definición, implementación, evaluación y sostenimiento del PISO estará a cargo de un responsable del municipio. Tendrá funciones de coordinación de tareas con dependencias municipales, provinciales, y nacionales, ya sea que estén a cargo de un proyecto, o tengan injerencia en algún aspecto de los mismos.

El Responsable de Inclusión Social GIRSU coordinará tareas para la implementación del PISO, con los Centros de Integración Comunitaria e instituciones educativas, los que participarán de la implementación de los proyectos de salud y educación.

Se promoverá la construcción de mesas de trabajo interinstitucional con organismos públicos municipales y provinciales (centros de salud, instituciones educativas, entre otras), y organismos de la sociedad civil (juntas vecinales, sociedades de fomento, ONGs, etc.)

Como se especificó en la descripción de cada proyecto, los organismos responsables serán:

Tabla 7. Proyectos y Responsables del PISO

PROYECTOS	RESPONSABILIDAD
Proyecto de Basural Mejorado	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyectos de Desarrollo Social	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyectos de Salud	Responsable de Inclusión Social GIRSU en coordinación con el Ministerio de Salud Pcia. de Buenos Aires
Proyectos de Educación	Responsable de Inclusión Social GIRSU en coordinación con el Ministerio de Educación Pcia. de Buenos Aires
Proyecto de operatoria de planta de separación	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyecto de recolección diferenciada y logística	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyecto de promoción ambiental y separación en origen	Responsable de Inclusión Social GIRSU
Proyecto de comunicación de la GIRSU con inclusión social	Responsable de Inclusión Social GIRSU

La Unidad GIRSU, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la unidad ejecutora del Préstamo. Como tal, será responsable de ejecutar los fondos asignados, incluyendo los del PISO,

según el Convenio Subsidiario de Préstamo, a fin de instrumentar el Contrato de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo. Respecto al PISO, también brindará asistencia técnica en asuntos técnicos, legales, de adquisiciones, de fortalecimiento institucional y social, incluyendo la contratación de consultores que fueran necesarios y monitoreo de resultados.

## **11. MECANISMO DE ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

El Proyecto establecerá un mecanismo para la recepción y gestión de opiniones, consultas, sugerencias, quejas, reclamos, y la resolución de conflictos. Dado que los canales de comunicación que la municipalidad posee se centran en gestiones referidos a la prestación de servicios, será necesario generar un mecanismo específico para el Proyecto.

El mecanismo será escalonado, a través de cuatro instancias, una interna al gobierno provincial y municipal, de carácter administrativo, y otras externas, como la intervención del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, mediación y recurso judicial.

El responsable GIRSU del municipio dispondrá de un correo electrónico y una línea telefónica para la interacción con ciudadanos, organizaciones y cualquier actor interesado en el Proyecto. Dependiendo de la naturaleza del contacto, derivará el reclamo al organismo correspondiente, haciendo un seguimiento de la respuesta, en términos de que sea oportuna y satisfactoria.

Los reclamos se manejarán por canales fácilmente accesibles y de manera culturalmente adecuada, con el fin de responder a las necesidades y preocupaciones de las partes afectadas por el proyecto. El mecanismo también deberá permitir que se planteen y se traten quejas confidenciales y anónimas.

Si la respuesta no fuese satisfactoria, se promoverá la adopción voluntaria de procedimientos alternativos, como la mediación o el arbitraje, en forma previa a la resolución por vía judicial, y al involucramiento del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID. En todos los casos se llevará un registro de recepción de interacción, gestión y resolución de reclamos y conflictos.

## **12. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PISO**

El monitoreo y evaluación (M&E) permitirá verificar el avance del PISO y el cumplimiento de sus objetivos, y hacer los ajustes que correspondan. En la Tabla 8 se puede observar que el monitoreo y evaluación se corresponden con diferentes niveles de intervención y de resultados, por lo que corresponde realizarlos con diferentes plazos y frecuencias.

El PISO está estructurado en programas y proyectos, que se implementarán mediante actividades. Cada actividad produce resultados, con valor en sí mismo, y/o como insumo para alcanzar objetivos más amplios, junto con la realización de otras actividades. Un conjunto de actividades, planificadas y coordinadas, conforma un proyecto, cuyo resultado puede ser un producto. Por ejemplo, las

mejoras en las condiciones laborales de los recuperadores urbanos puede ser el producto del 'Proyecto de operatoria de planta de separación'.

En el PISO se han agrupado varios proyectos incluidos dentro de programas. Los resultados de un programa pueden traer efectos a mediano plazo. Por ejemplo, el éxito del Programa de Desarrollo Laboral tendrá como efecto mantener o incrementar los ingresos de los recuperadores urbanos, en condiciones laborales mejoradas. De igual forma, los programas que conforman el PISO apuntan a cumplir con su finalidad, es decir la inclusión social de los recuperadores de manera sustentable.

El monitoreo será aplicado para verificar los insumos y productos, en plazos cortos y medianos, por lo que se estima necesario implementar instancias de supervisión entre mensuales y trimestrales. La evaluación se aplicará para verificar los efectos de programas y los impactos del PISO, en un plazo mediano y largo, por lo que comprenderán períodos anuales y plurianuales.

Tanto para el monitoreo como para la evaluación se utilizarán indicadores. En la descripción de los proyectos en la precedente sección se incluyeron indicadores para medir el desempeño de cada uno de ellos, como así también los medios para verificarlos.

**Tabla 8. Monitoreo y Evaluación, según niveles de intervención y resultados**

Nivel de Intervención	Tipo de Acción de M&E	Nivel de Resultados	Plazo	Frecuencia
Actividades	Monitoreo	Insumos	Corto (<3 meses)	Mensual
Proyecto	Monitoreo	Productos	Corto-Mediano (3 a 6 meses)	Trimestral
Programa	Evaluación	Efectos	Mediano-Largo(6 a 12 meses)	Anual
Plan	Evaluación	Impactos	Largo (>12 meses)	Plurianual

Tanto para el monitoreo como para la evaluación se utilizaran indicadores. En la descripción de los proyectos en la precedente sección se incluyeron indicadores para medir el desempeño de cada uno de ellos, como así también los medios para verificarlos.

El monitoreo será documentado mediante registros, informes, fotografías y toda otra herramienta que permita el registro del proceso. Los resultados, estados de avance y observaciones deberán ser comunicadas periódicamente a los actores de interés. La Dirección de Gestión Ambiental será responsable de su implementación. Respecto a la evaluación ex post, debe llevarse a cabo con posterioridad al cierre de las actividades, siguiendo los arreglos desarrollados en el esquema de monitoreo.

### Tipos de monitoreo propuestos para los PISO:

- **Monitoreo Interno:** A cargo del equipo de la Coordinación de Residuos Sólidos (CRSU) de MAyDS, se trata de una autoevaluación permanente de los procesos de intervención del PISO y las acciones que los conforman. Al respecto el BID hace referencia: “La entrega de los objetivos, proyectos, metas y el cronograma definidos en el mismo contenido en el Plan debe ser monitoreado y reportado regularmente por el equipo de implementación del Plan”<sup>42</sup>. Es por ello que será necesario, durante toda la implementación, instar a los Municipios, a implementar las actividades propuestas al interior del esquema de Monitoreo, ya que son ellos los encargados formales de la implementación del PISO, y desde el equipo social MAyDS guiamos y acompañamos dicha implementación.

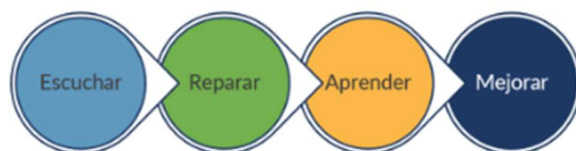
Tipo de Monitoreo PISO	Responsabilidad MAyDS	Responsabilidad Municipios
Interno - CRSU	Diseño del Plan de Inclusión- Diseño de actividades e indicadores de Monitoreo - Diseño de cronograma de actividades para el Monitoreo del Plan de Inclusión. Difusión al Municipio para la coordinación de actividades- Ejemplos actuales: Formosa y Concordia	Implementación del Plan de Inclusión Social. Coordinación de actividades Propuestas en el Plan de Inclusión Social, con acompañamiento del equipo social MAyDS.

- **Monitoreo externo:**

Se trata de un proceso de evaluación participativa donde los actores protagonistas del proyecto puedan indicar preocupaciones y comentarios respecto al proyecto, y que sirven para medir los niveles de satisfacción, nudos de conflictos o problemas, y necesidades que puedan aparecer durante la implementación. En esta instancia, es fundamental *instrumentar los mecanismo de quejas y reclamos*<sup>43</sup> previstos al interior de cada proyecto, para permitir el intercambio y la retroalimentación, así como también el registro de quejas, reclamos y consultas por parte de los recuperadores.

<sup>42</sup> Cohen, Peter, Jgosse, Jeroen y Sturzenegger German. Guía Operativa para el Desarrollo de Planes de Inclusión para recicladores informales - BID, Pág. 97.

<sup>43</sup> <https://www.iadb.org/es/mici/mici-mecanismo-independiente-de-consulta-e-investigacion>



*Principios rectores para el Monitoreo externo de los Planes de Inclusión Social.  
Fuente MICI-BID*

El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID propone espacios y mecanismos de intercambio y retroalimentaciones con los distintos actores implicados en los Proyectos, para garantizar procesos de resolución de posibles conflictos. De estos espacios, se logra construir pisos de acuerdos, mejorar los diseños y las ejecuciones de los proyectos, incorporando valiosos aprendizajes para el presente y el futuro de nuestras intervenciones. **Escuchar, Reparar, Aprender y Mejorar** son, entonces, principios rectores que guían la implementación y el monitoreo de los Proyectos, garantizando la participación activa de los recuperadores y otros actores sociales relevantes.

El equipo social MAYS llevará a cabo la elaboración y redacción de informes periódicos para dar cuenta de la información manifestada y transmitida por los recuperadores en los diferentes momentos de la implementación del PISO, al interior de los mecanismos de quejas y reclamos.

Los Municipios y Provincias serán los actores encargados de instrumentar, coordinar e implementar, con el acompañamiento del equipo social, estas instancias participativas.

**Propuesta de Matriz para el análisis de resultados:**

Categoría 1. Acceso al BCA		
Opciones de intervención - implementación PISO	Indicadores	Factores que contribuyen/producto
<b>Acercamiento a recuperadores trabajando en BCA y calle</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de recuperadores trabajando en BCA</li> <li>- Cantidad de varones, cantidad de mujeres, cantidad de adultos mayores.</li> <li>- Cantidad de recuperadores trabajando en otras actividades de reciclado (promoción, recolección, clasificación, acondicionamiento y comercialización de material reciclable)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de Inclusión Laboral</li> <li>- Mesas de Trabajo GIRSU con recuperadores</li> <li>- Visita a los BCA, diálogo directo con recuperadores</li> <li>- Relevamiento preliminar a recuperadores</li> </ul>

<b>Acercamiento a la presencia de niños y niñas en basurales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de contención para niños</li> <li>- Cantidad de niños en BCA</li> <li>- Cantidad de niños en Espacios de contención</li> <li>- Porcentaje de asistencia de niños a espacios de contención</li> <li>- Porcentaje de niños en proceso de escolarización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relevamientos en BCA</li> <li>- Creación de espacios de contención</li> <li>- Conformación de Mesas de Desarrollo Humano</li> <li>- Plan de acción Mesa de desarrollo Humano.</li> </ul>
<b>Categoría 2. GIRSU con inclusión social</b>		
<b>Opciones de mejora</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Factores que contribuyen/producto</b>
<b>Incorporación de recuperadores en tareas de promoción ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de recuperadores que atravesaron la formación como promotores</li> <li>- Cantidad de recuperadores que hacen promoción ambiental</li> <li>- Cantidad de equipos de promotores ambientales conformados en las zonas de recolección puerta a puerta.</li> <li>- Cantidad de acciones de promoción ambiental (puerta a puerta, jornadas especiales, puntos verdes).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación y formación de Promotores Ambientales</li> <li>- Campañas de comunicación y promoción ambiental en los barrios.</li> <li>- Campañas de comunicación y promoción ambiental en instituciones educativas.</li> <li>- Campañas de sensibilización, promoción y comunicación en la vía pública, jornadas especiales vinculadas a eventos del calendario ambiental, jornadas de eco canjes, puntos verdes.</li> </ul>
<b>Inclusión de recuperadores en diseño de sistema GIRSU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de grupos de recuperadores que participan en Mesa GIRSU con recuperadores</li> <li>- Cantidad de zonas de recolección diferenciada</li> <li>- Cantidad de instituciones que participan en la separación en origen</li> <li>- Cantidad de Grandes Generadores incorporados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de Mesas de Trabajo con recuperadores</li> <li>- Diálogo directo con recuperadores</li> <li>- Encuestas</li> <li>- Comunicación a través de sistema de quejas y reclamos</li> <li>- Diseño de sistema de recolección diferenciada (hogares, escuelas, instituciones, grandes generadores)</li> <li>- Mapeos de rutas de recolección</li> <li>- Plataforma Nacional de Monitoreo de la gestión de RSU</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de recuperadores incorporados a cooperativas de trabajo</li> <li>- Cantidad de cooperativas de trabajo conformadas durante implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de los recuperadores en Cooperativas o esquema asumido localmente;</li> <li>- Promoción de Derechos sociales y laborales</li> <li>- Transferencia de experiencias de</li> </ul>



<b>Formalización de actividad de recuperadores. Sistema local GIRSU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de elementos de protección entregados</li> <li>- Cantidad de protocolos confeccionados</li> <li>- cantidad de protocolos implementados.</li> <li>- Cantidad de talleres de inclusión laboral realizados</li> <li>- Equipamiento GIRSU entregado</li> <li>- Promedio de ingresos de los recuperadores</li> <li>- Cantidad de recuperadores incorporados a sistemas de empleo</li> </ul>	<p>organización exitosas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del trabajo en red entre organizaciones de recuperadores.</li> <li>- Visita a los sitios diálogo directo con recuperadores</li> <li>- Plataforma Nacional de Monitoreo de la gestión de RSU</li> </ul>
<b>Categoría 3 . Género</b>		
<b>Opciones de mejora</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Factores que contribuyen/producto</b>
<b>Reducción de disparidad de género en actividades de reciclado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de mujeres ocupando roles protagónicos dentro de la Planta</li> <li>- Cantidad de promotoras de género</li> <li>- Cantidad de talleres vinculados a la temática de Género</li> <li>- Porcentaje de participación de áreas de género en las Mesas de Desarrollo Humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de perspectiva de género en proyectos GIRSU con inclusión Social</li> <li>- Programa de perspectiva de género en las operaciones GIRSU</li> <li>- Creación de protocolo interno ante situaciones de violencia de Género</li> <li>- Capacitaciones sobre género</li> <li>- Introducción de la perspectiva de género de manera transversal en todas las actividades.</li> <li>- Programa de empoderamiento e incidencia. Concientizadoras con perspectiva de género</li> <li>- Formación de promotoras de género</li> </ul>